

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

TESIS

**“LA ADMINISTRACIÓN Y LA SUPERVISIÓN ESCOLAR EN LAS
ESCUELAS PRIMARIAS DEL DF”.**

QUE PRESENTA

OLGA CATALINA ORTIZ PAZ

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**ASESOR DE TESIS. PROFESORA MARIA ELENA BECERRIL
PALMA**

MÉXICO 2003.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a todos mis seres queridos y amigos que estuvieron cerca de mí apoyándome en todo momento para terminar este proyecto. Además porque me dieron el empuje y la fuerza necesaria para salir adelante y nunca flaquear en los momentos más difíciles de mi carrera profesional.

GRACIAS A DIOS

Por su amor, fortaleza y misericordia con la que a guiado mi vida y por la oportunidad de seguir luchando contra viento y marea sin declinar y ser mejor día a día.

GRACIAS A MIS PADRES

Consuelo Paz de Ortiz y José María Ortiz Martínez, por su apoyo y comprensión, por sus conocimientos que me han brindado, por su afecto y cariño, por su amor y entereza; gracias muchas gracias, por motivarme siempre a seguir adelante enseñándome que lo más valioso en la vida es la superación constante.

GRACIAS A MIS HERMANOS

Gracias Laura Elena y a ti José Alberto, por apoyarme siempre y animarme a seguir adelante, gracias por estar conmigo y espero al igual que yo ustedes también logren sus objetivos y metas.

GRACIAS A MI PROFESORA MA. ELENA BECERRIL PALMA

Por sus consejos, enseñanzas, comentarios y aportaciones, así como también su paciencia y el tiempo que me dedico para la elaboración de esta Tesis.

GRACIAS A MIS PROFESORES

Por sus apoyos y consejos, que me dieron durante toda mi carrera profesional, les agradezco con todo mi corazón el haberme enseñado y el haberme dado esos conocimientos que me sirvieron para realizar esta Tesis y en especial a la profesora Leticia que me oriento a escoger esta Universidad.

GRACIAS A MI UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Por abrirme sus puertas al conocimiento del saber, por haberme cobijado durante cuatro años de mi carrera profesional, por proporcionarme las herramientas necesarias, muchas gracias.

GRACIAS A MIS SINODALES

Por sus valiosos comentarios para el desarrollo de esta Tesis, por su apoyo incondicional con todo el respeto y admiración que se merecen.

Profesora: Ma. Elena Becerril Palma

Profesor: Enrique Varas Gómez

Profesora: Carolina Argueta Salazar

Profesora: Rebeca Mota Rossainz.

GRACIAS A MIS AMIGAS Y AMIGOS

Por estar ahí siempre, gracias por su tiempo y esfuerzo, por su apoyo y entereza, por estar conmigo cuando los necesite ya sea con una palabra de aliento o un consejo para continuar mi camino gracias.

INDICE.

CONTENIDO.	PAGINAS.
INTRODUCCIÓN.	6
CAPITULO 1. LA ADMINISTRACIÓN Y LA SUPERVISIÓN ESCOLAR.	11
1.1. Antecedentes de la Administración.	13
1.2. Importancia de la Administración.	18
1.3. Administración Educativa.	21
1.4. Principios de la Administración.	24
1.4.1. Conceptos de Administración y Supervisión Escolar.	26
1.5. Antecedentes de la Supervisión Escolar.	30
1.5.1. Fases de la Supervisión Escolar.	32
1.5.2. Funciones de la Supervisión Escolar.	34
1.5.3. Principios de la Supervisión Escolar.	36
1.6. Funciones del Director.	38
1.6.1. Funciones del Director como Supervisor Escolar.	42
CAPITULO 2. LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO Y SU NORMATIVIDAD.	47
2.1. Concepto de Educación.	50
2.2. Antecedentes de la Educación Primaria en México. (descripción de la educación primaria, partiendo de la época prehispánica hasta la independencia).	54
2.3. Marco Normativo de la Educación Primaria en México.	58
2.3.1. Constitución Política; Artículos 3 y 31.	59
2.4. Ley General de Educación.	61
2.5. Acuerdo # 96.	65

CAPITULO 3. ESTUDIO DE CAMPO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR, EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DF.

3.1. Planteamiento del Problema.	70
3.2. Propuesta Metodológica.	72
3.3. Preguntas que se utilizaron para realizar la encuesta a los directores de las escuelas primarias en el DF.	73
3.4. Resultados Gráficos de la información recabada para poder detectar las necesidades de actualización a los directores de educación primaria en el Distrito Federal.	75
A) Sección I. Actualización.	75
B) Sección II. Función Directiva.	82

CAPITULO 4. PROPUESTA DE UN CURSO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

4.1. Objetivo del Curso.	91
4.2. Desarrollo del Curso.	92

CONTENIDO DEL CURSO.

Modulo I. La Importancia de la Administración.	93
Modulo II. Dirección.	95
Modulo III. Supervisión Escolar.	97
Modulo IV. El personal Académico de una Escuela Primaria.	100
Evaluación General del Curso.	103
Conclusiones.	105
Bibliografía.	110
Anexos.	114

INTRODUCCIÓN

La Administración y Supervisión Escolar deben estar encaminadas a mejorar las actividades del área académico-administrativas mediante sus funciones y principios, los cuales ayudarán a mejorar las funciones del director de escuela primaria.

A pesar de esto la propia administración debe mejorar las relaciones sociales, administrativas y técnicas del área directiva mediante la supervisión escolar, la organización, la dirección, la planeación y el control; porque de ellas depende que el propio director llegue a ser el administrador y el supervisor escolar de su propia institución educativa.

Una parte importante de la administración, es la administración educativa; la cual se encarga de lograr los objetivos establecidos en la institución educativa con la mayor eficiencia y eficacia posible.

Es así como, estas partes del proceso administrativo deben ser el corazón de la administración y de la supervisión escolar; porque a través de estos el responsable del control de las actividades escolares y técnicas es el director y mediante esas fases el éxito de una buena administración y supervisión escolar, mejorarán la excelencia en las funciones del personal que trabaje en el área administrativa, para que puedan garantizar los servicios y productos que ofrece una institución de carácter público como son las escuelas primarias.

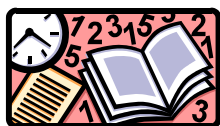
Este trabajo de tesis que se realiza, tiene como principal objetivo mostrar la importancia que tiene la administración y supervisión escolar en las escuelas primarias del DF; en la educación primaria y mediante el trabajo que él le dedique como director a estos preceptos, su función como director podrá ser mejor y sus actividades académico-administrativas se podrán desarrollar sin ningún problema.

En nuestra época para que la educación se pueda desarrollar, se necesita observar, medir, establecer criterios para que los conocimientos que se vayan

adquiriendo con el desarrollo de la educación estén interactuando con la realidad. La educación en nuestro país se sustenta en la filosofía expresada sabiamente en el artículo 3° Constitucional, en el cual se encuentra la parte doctrinaria del esquema ideológico que le a dado orientación al propio desarrollo social y que solamente define la filosofía. Sin embargo establece los perfiles generales del modelo de una sociedad que busca superarse ante estos tiempos de cambio.

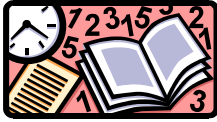
Este trabajo, parte de la investigación realizada a los directores de las escuelas primarias que se sitúan dentro del área metropolitana, el cual sirvió para identificar la gran importancia que tienen para ellos la propia administración y supervisión, como parte fundamental de su desarrollo profesional, expresando así su afán por seguir actualizándose en el campo de la educación y seguir manteniendo con mayor eficiencia la organización, la dirección, la administración y supervisión escolar en sus áreas de trabajo, manteniendo así un buen desempeño en sus labores cotidianas y seguir fortaleciendo a la educación que se esta transmitiendo de generación en generación.

Este trabajo de investigación se compone de cuatro capítulos que son los siguientes:



Capítulo 1. La Administración y Supervisión Escolar.

En este capítulo se describen los aspectos más importantes de la administración y supervisión escolar; como son sus antecedentes, su importancia, sus principios y sus conceptos, los cuales forman en su conjunto una herramienta fundamental para mejorar las actividades administrativas de los centros educativos.



Capítulo 2. La Educación Primaria en México y su Normatividad.

En este capítulo hablamos sobre la educación en México, describiendo sus antecedentes, partiendo principalmente de tres grandes períodos que son los siguientes: prehispánico, colonial y el de independencia; especificando así la evolución de la educación que ésta ha tenido para la sociedad.

La educación por su parte ha sido importante porque mediante ella podremos conocer sus principales normas jurídicas las cuales se describen a continuación y son las siguientes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 3° y 31° Constitucional, la Ley General de Educación y el Acuerdo número 96 respectivamente. Estas leyes y acuerdos son los marcos de referencia que tienen mayor importancia para el sector educativo dentro de nuestro país.



Capítulo 3. Estudio de campo sobre la Administración y Supervisión Escolar, en las Escuelas Primarias del DF.

En este capítulo hablamos sobre la investigación de campo que realizamos durante el período escolar 2000-2001, en las escuelas primarias del DF.

Este tipo de investigación que se hizo fue con el propósito de encuestar a los directores de las escuelas primarias para conocer sus necesidades de actualización con respecto a la administración y supervisión escolar en base a sus funciones tanto directivas como administrativas.

El trabajo que mostramos, está ejemplificado con cuadros y graficas, mostrando así los resultados obtenidos mediante la encuesta hecha por los alumnos del octavo semestre de la licenciatura en Administración Educativa.



Capítulo 4. Propuesta de un curso de Administración y Supervisión Escolar, para la escuela primaria.

En este capítulo se hace una propuesta que consiste en un curso de Administración y Supervisión Escolar para la Escuela Primaria y que esta dirigido a los directores de las escuelas de nivel de Educación Básica.

Por ultimo, desarrollamos las conclusiones finales y la respectiva bibliografía que se utilizó para realizar dicho trabajo.

*CAPITULO 1. LA ADMINISTRACIÓN Y LA
SUPERVISIÓN ESCOLAR.*

CAPITULO 1. LA ADMINISTRACIÓN Y LA SUPERVISIÓN ESCOLAR.

La Administración y la Supervisión Escolar son dos aspectos de la vida escolar que van íntimamente relacionadas entre sí. Por lo que el director de una institución educativa debe conocer muy ampliamente estos dos campos que tienen que ver con el quehacer educativo.

Toda actividad humana requiere de que se piense, por lo menos, en como llevarla a cabo; generalmente, se piensa que administrar y supervisar es sencillo; sin embargo, no lo es tanto, porque se requiere de una serie de actividades bien pensadas y llevarlas a cabo con mucho cuidado, para poder asegurar que lo que se está administrando y supervisando algo esta adecuadamente bien hecho.

Hablar de administrar significa, según el Diccionario Enciclopédico Ilustrado es: “Cuidar, administrar, prever, ejercer un cargo, y en realidad al trabajo que se está haciendo en una institución u organización.”¹

La administración es sin duda un cúmulo de reglas, ideas, conocimientos, habilidades, experiencias y caminos que deben de aplicarse sistemáticamente, tomando en cuenta el medio, el factor humano y el financiero para poder llevar a cabo las necesidades de aquellas personas que requieran sus conocimientos.

En tanto la supervisión es: “La actividad de vigilancia e inspección superior de una actividad.”²

Sin embargo la propia supervisión deberá ayudar al quehacer educativo para poder integrar los conocimientos, las prácticas en beneficio de la educación, de la comunidad escolar y de la propia sociedad que esperan buenos resultados para poder satisfacer sus necesidades culturales y académicas.

¹ **Diccionario Enciclopédico Ilustrado.** p. 20

² **Diccionario de la lengua castellana** p. 461

En realidad, la administración escolar es una actividad muy amplia que se encarga de planear, organizar, integrar, dirigir y controlar, de manera adecuada los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, para la prestación del servicio educativo.

Por lo que la administración ha llegado a convertirse en la actividad central de nuestra época y parte fundamental, porque es una fuerza de defensa para países como el nuestro que esta en pleno subdesarrollo y que también es parte formadora de la sociedad.

La administración es simultáneamente determinante en el proceso y progreso económico, mediante el cual se determina que tipo de sociedad tiene que existir en un gobierno donde pueda funcionar la conservación de la fuerza de trabajo y la propia armonía de grupo.

En cambio la supervisión forma parte de la función administrativa y del mismo proceso con el fin de ejecutar el trabajo y mantener su control; mediante el cual sus trabajadores reciban ayuda profesional con la finalidad de aprovechar de la mejor forma posible sus conocimientos y habilidades y perfeccionar así, sus aptitudes de forma que ejecuten sus tareas profesionales de un modo más eficiente y con mayor satisfacción tanto para aquellos mismos que están en el campo laboral.

Porque la supervisión ayuda al director, al personal administrativo y a los alumnos a obtener así una visión más objetiva de la situación y, a la vez, más completa de su trabajo; porque sin duda la propia supervisión es una técnica de gestión que ayudará a los directores de las escuelas primarias a mejorar sus actividades académicas y administrativas para ofrecer así un mejor trato a los usuarios que requieren de este servicio y en especial a la sociedad a la sociedad.

La administración y la supervisión serán las encargadas de mejorar las actividades de las escuelas primarias en el Distrito Federal, para ofrecer así un mejor servicio educativo y proporcionar a los directivos de cada escuela las

herramientas necesarias para poder mejorar así sus relaciones laborales mediante las funciones que tengan los directores como administradores y como supervisores de sus propias escuelas.

Sin duda ambas herramientas servirán para desarrollar las aptitudes y las actitudes del personal académico-administrativo, mostrando así, las partes fundamentales que deben llevar a cabo para mejorar la administración dentro de su centro escolar. Permitted así, mostrar sus principios generales de la propia administración, su importancia que tiene la administración dentro de un centro educativo como lo son las escuelas primarias y además mostrar las partes fundamentales de la propia supervisión escolar para mejorar el área directiva.

Es así como, ambas herramientas de gestión administrativa permitirán el buen desarrollo y el buen desempeño de su trabajo actuando así, como la parte formadora de la propia educación.

1.1. ANTECEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN.

Los antecedentes y desarrollo de la Administración se describirán a continuación.

ANTECEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN.

ANTECEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN.	DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN.
Antiguas Civilizaciones.	-La administración se convierte en la actividad central de la economía, del bienestar nacional y del bienestar social. -Se desarrollaron los primeros sistemas de escritura.

	<ul style="list-style-type: none"> -Surge el Código Hammurabi. -Aparece el Método Científico. -Se desarrollan los principales principios de la administración que son los de la División del Trabajo, Unidad de Dirección, Mando y Orden. -Aparición de los Métodos Uniformes. -Aparición del principio Staff. -En todas las antiguas civilizaciones la administración comenzó primero en la propia organización familiar.
Período Medieval.	<ul style="list-style-type: none"> -Aparición de la Organización Feudal. -La Organización Feudal que tenían los feudos dependía principalmente del señor feudal. -Surge el sistema Contable de la partida doble, utilizándose para el empleo de la propia contabilidad. -Aparecen los primeros Supervisores; quienes son los encargados de manejar y registrar la contabilidad por medio del sistema de la partida doble. -La Contabilidad se empezó a utilizar en las industrias y centros comerciales, representando una de las primeras metodologías de la propia administración.
Siglo XVIII.	<ul style="list-style-type: none"> -Se desarrolla la primera Revolución Industrial. -Comienza una era industrial como consecuencia de la propia expansión de las industrias. -Aparecen las primeras civilizaciones meramente productivas.

	<ul style="list-style-type: none"> -Surge el primer Sistema Doméstico. -Aparece el Sistema de trabajo a domicilio. -Surge el primer Sistema fabril constituyendo el principal desarrollo de las máquinas de combustión. -Se desarrolla un estricto control y una estricta organización militar. -Se desarrollo la división del trabajo. -Aparece por primera vez el Adiestramiento para empleados, comprometiéndose así los patrones a implementar los incentivos de trabajo.
Siglo XIX y XX.	<ul style="list-style-type: none"> -Surge la Organización Científica basada en el Método Científico. -Este método era aplicado principalmente a los problemas de trabajo. -Aparece además los Sistemas de Salarios a través de la Organización administrativa fabril. -Surgen grandes aportadores sobre la Administración Científica de los cuales algunos de ellos son: "Frederick Taylor, Henry Fayol, Adam Smith, entre otros".³ -Este siglo también se caracterizó por el estudio de Tiempos y Movimientos. -El método Científico se introdujo principalmente en la practica industrial. -Surgen las primeras computadoras.

La Administración en México.

Período Prehispánico.	<ul style="list-style-type: none"> -Surgen grandes civilizaciones prehispánicas, las cuales se extendieron por todo el país. -Cada ciudad formaba un estado independiente el cual era gobernado por una persona suprema ya fuera un rey o un sacerdote; los cuales formaban un Estado Teocrático. -Asumían funciones religiosas, ceremoniales, además de las funciones
-----------------------	---

³ CLAUDE S George. **Historia del Pensamiento Administrativo.** pp1-76.

	<p>políticas y administrativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Su organización social se dividía en diferentes clases dependiendo de cada civilización. -Su organización política era principalmente de un gobierno hereditario que solamente correspondía a los miembros de la familia real.
Período Colonial.	<ul style="list-style-type: none"> -Una vez establecida la colonia nuestro país fue dividido en tres reinos. -Su organización política consistía en el consejo de indias quien era la autoridad máxima. -Aparecen las principales audiencias gobernadoras; los cuales eran organismos judiciales y administrativos. -Aparecen los regímenes municipales o ayuntamientos quienes tenían a su cargo la administración local.
Siglo XVIII.	<ul style="list-style-type: none"> -“Este siglo trajo consigo un cambio en la reforma de la administración. -Hubo reformas a las audiencias. -Aparecen los primeros intendentes que dentro de sus facultades estaban los de la política administrativa, judiciales, financieras y militares, quedando convertidos en jefes de toda la administración pública. -Aparece la hacienda pública como organismo encargado de administrar los intereses de la corona. -Durante la hacienda pública se desarrollaban ingresos, impuestos ya fueran personales o mercantiles.
Período de Independencia.	<ul style="list-style-type: none"> -Surge la primera Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. -Aparecen los primeros partidos políticos. -Nuestro país adopta un gobierno republicano, representativo y popular federal. -Aparecen las primeras logias masónicas”.⁴ -Se desarrollaron dos tendencias dentro del Congreso una vez que México se independizó. -Surge la Ley Juárez que suprimía los

⁴ MIRANDA BASURTO Ángel. *La evolución de México*. p259.

	<p>fueros eclesiásticos, militares en cuanto a la administración de justicia.</p> <p>-Hubo desaparición de tribunales.</p> <p>-“Surge la primera Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.”⁵</p> <p>-“Se expidieron las primeras Leyes de Reforma bajo el mandato del presidente Juárez.</p> <p>-Aparece la hacienda pública.</p> <p>-Se emprenden obras publicas, etc.”.⁶</p>
--	---

Sin duda la administración fue de gran importancia para que los propios hombres se pudieran distribuir en grupos civilizados mediante; las culturas, las cuales tuvieron que ser destinadas a las propias formas de gobierno y a las propias formas de administración.

Un ejemplo de esto es sin duda en nuestro país, que desde la época prehispánica las civilizaciones fueron engrandeciéndose por sus escritos tanto de organización como de administración. A pesar de este tipo de cultura que permitió el desarrollo de estas civilizaciones sirvieron para que en el futuro las ciudades puedan mejorar sus propias formas de gobierno, mediante la organización, planeación, dirección, administración y supervisión y así controlar los aspectos más importantes de los propios sectores tanto de la industria, de la economía y de la propia educación.

En este tipo de sectores la administración tendrá que funcionar como la principal herramienta para el desarrollo personal, un ejemplo de esto es el sector de la educación; en donde la administración tendrá que actuar para mejorar las actividades directivas, administrativas y de supervisión para mejorar el nivel de la educación en nuestro país.

⁵ Ibid. pp287-395.

⁶ LARIS CASILLAS Francisco Javier. **Administración Integral**. p. 38.

1.2. IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN.

La importancia de la administración educativa, según la Antología de la Legislación Educativa la cual fue editada por la UPN, a través de la SEP; dice lo siguiente: “La moderna administración con la gama de sus conocimientos, principios y conceptos metodológicamente integrados, ha demostrado que toda actividad del hombre como ente social es susceptible de adoptar sus lineamientos teóricos y prácticos.”⁷

Cualquier definición de administración tendrá que contemplar como elemento principal al “hombre “. Porque los planteamientos de esta disciplina siempre se orientarán hacia la regulación, ordenamiento y sistematización de las propias acciones humanas.

Es por eso que la administración desde sus elementos teóricos y prácticos, se ha constituido en una materia muy importante y en esta medida se ve influida por otras disciplinas científicas como lo son la Psicología, la Sociología, el Derecho, las Matemáticas y la Economía.

El hombre y la sociedad han permitido un avance a la administración y esta a su vez ha variado para constituirse en un cuerpo doctrinario de dimensiones extremas y profundas.

En este contexto es imposible seguir adoptando las normas primitivas de la administración, por lo cual es menester tener un cambio sustancial que pueda optimizar las acciones para conducir a las instituciones educativas, a mejorar sus niveles educativos. La administración a llegado a ser de gran importancia que en la actualidad porque constituye en una de las principales carreras profesionales de la educación.

La universalidad de la administración elimina las fronteras para la utilización de los principios administrativos y son ellos los que les dan una extraordinaria

⁷ UPN. SEP. *Antología de Administración y Legislación Educativa*. p20.

versatilidad para que ellos mismos se apliquen a muy variadas condiciones y es por eso que hoy en día la administración según el autor CHARLES A. BEARD es: “La ciencia llave de la sociedad contemporánea.”⁸

Con este propósito se trata de destacar que la labor conjunta de los seres humanos sin importar raza, credo, ideologías, condiciones políticas y geográficas, permitirán que la administración junto con sus principios puedan aplicarse tanto a su filosofía como en su técnica; la cual habrá logrado en buena parte y en el ámbito social de las instituciones u organizaciones la convivencia de la sociedad.

La universalidad de la administración se prueba también porque la aplicación de sus principios es válida, tanto para las empresas privadas como para las empresas públicas, al igual que en las instituciones educativas.

Según la antología de la UPN. SEP. De la ADMINISTRACIÓN y LEGISLACIÓN EDUCATIVA, menciona que: “La administración es importante e indispensable, ya que por medio de ella se pueden utilizar recursos y predecir resultados, evitando pérdidas y esfuerzos innecesarios que por falta de organización siempre aparecen, y por eso en la actualidad para toda empresa o institución por más grande que sea, siempre debe existir un administrador educativo.”⁹

Un administrador educativo deberá de existir en todas las instituciones educativas y en todas las empresas, ya sea en las áreas de personal, ó contable, porque de ellos dependerá el buen manejo de las actividades contables, administrativas, económicas y financieras; y por si fuera poco la administración educativa dentro del campo escolar deberá estar enfocada al estudio y a la aplicación de técnicas más eficaces y prácticas para poder organizar, dirigir y administrar el buen funcionamiento de una organización o institución.

⁸ UPN. **Antología. Administración Educativa.** p.20.

⁹ *Ibid.* p21.

La administración también es importante en la escuela primaria porque facilita el trabajo de los maestros y de los alumnos, y en buena medida la propia administración establecerá las normas necesarias que puedan facilitar el desarrollo de la acción educativa, y así mismo, hará factible la formación de hábitos y actitudes deseables en los niños y en los directores de las instituciones educativas.

La administración escolar esta en conjunto con los planes de actividades de las escuelas primarias, y en donde siempre esta orientada a ayudar a solucionar los problemas que van surgiendo por la falta de una buena organización, supervisión y administración que surgen dentro del quehacer educativo.

Es así que la propia administración, consiste esencialmente en la ejecución de medios afines, que servirán para la utilización inteligente de todos los medios y recursos disponibles, para poder llegar al éxito y a la meta señalada; porque la administración permitirá mejorar las actividades generales de los centros educativos, y porque si no hay administración, no habrá los logros de los objetivos deseados por cada organismo tanto del sector educativo como empresarial.

Porque la administración es esencialmente educativa e impostergable para toda persona que aspire a ocupar puestos de responsabilidad dentro del ámbito social, económico, político y cultural.

Ya que un buen administrador debe aprovechar los adelantos técnicos, científicos, materiales, sociales y humanos en beneficio de mejorar las necesidades de la sociedad, y de las instituciones educativas.

1.3. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

En sus orígenes la Administración educativa aparece en las sociedades modernas como un modo de ordenar de acuerdo a la legislación y a la política de cada país.

En un principio esta disciplina fue abarcando aspectos como: la planificación integral de la educación, los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que venían interactuando con la administración general y con la administración educativa.

En los últimos años la administración educativa ha sido de gran importancia porque en países como el nuestro sobresale como una licenciatura que se enfoca a la educación, a las ciencias, a la cultura y a la sociedad, porque contribuye a su vez con el progreso y el bienestar personal.

La expansión de los sistemas educativos, obligaron a la administración educativa a asumir funciones de gran importancia como: la Planeación, la Organización, la Dirección y el Control, los cuales son apropiados tanto para los sectores públicos, como privados; pero en general a aquellos que están enfocados a la educación.

La ciencia social que el gobierno o estado educativo utiliza es la administración educativa, porque mediante ella se podrá llevar de manera coordinada, eficiente y sistemática las bases objetivas y los requisitos para el mejor funcionamiento del trabajo escolar, determinando la función de cada participante que colabora en el quehacer educativo.

La misma administración educativa es una parte del Estado; porque se encarga de crear las condiciones físicas, sociales, culturales, económicas que pudieran facilitar el desarrollo de las políticas del propio estado a través de la educación.

“Uvalle Berrones, quien es precursor de la administración educativa menciona que esta: “Constituye una rama especializada del proceso gubernamental y por lo mismo tiene que explicarse con una idea de conjunto que tiene como reverencia a la sociedad civil y al estado”.¹⁰

De esta manera la administración educativa, se apoya en la ciencia política y en la ciencia de la administración pública porque su función consiste en atender a la educación.

En este sentido debe de entenderse que la educación, la política y la administración son acciones estrechamente relacionadas y la falta de alguna de ellas repercutirá en las demás. Es por eso que la administración educativa es aquella actividad que se preocupa especialmente del sector educativo en los diversos niveles y en los distintos aspectos de la responsabilidad de la política institucional.

Este autor, menciona que la administración educativa se integra fundamentalmente por: “ Un conjunto de saberes especializados sustentados en una concepción de la vida, en una práctica continua para traducir en resultados teóricos y en una postura metodológica cuya aplicación en la resolución de problemas, necesita de importantes orientaciones.”¹¹

Es así que la propia administración educativa es una rama especializada del propio proceso gubernamental y que a lo largo del tiempo va formando parte de la administración pública del Estado.

El profesor COVARRUBIAS Villa Francisco, menciona que la administración educativa es “Una disciplina de conocimiento social que privilegia los aspectos administrativos de la práctica educativa en sus procesos de construcción de conocimientos.”¹²

¹⁰ UVALLE BERRONES Ricardo. **Perfil y orientación del lic. en administración educativa.** p49.

¹¹ *Ibíd.* p50.

¹² COVARRUBIAS VILLA Francisco. **Antología de Teoría de la administración.** p. 27.

De acuerdo con este concepto la administración educativa tendrá que responder a las necesidades de cambio tanto científicas, técnicas de la sociedad, mediante su crecimiento, su formación social y educativa.

Es por demás decir que la administración educativa deberá enfocarse tanto a los recursos humanos, financieros y técnicos; los cuales les permitirán tener un mejor manejo de sus funciones, en su lugar de trabajo facilitándole una relación técnica y administrativa.

No solo porque la administración sea importante, sino que a través de ella será indispensable para poder prevenir resultados, evitando esfuerzos innecesarios, que por falta de organización siempre resultan dentro de una institución o de una organización.

“La administración en materia educativa no se limita a los aspectos materiales y de recursos, sino a la eficacia, de la educación como tal; y en lo externo debe responder a las necesidades de la sociedad y en lo interno debe responder a la formación alcanzada”.¹³

La labor de la administración educativa se enfoca en buscar el bienestar de la educación, por lo cual busca reforzar los planes y programas de estudio a través de propuestas para contar con una educación de calidad.

“A continuación se define la administración educativa como aquella que estudia la realidad social de un país mediante el desarrollo eficiente y eficaz, de los seres humanos, independientemente del tipo de organismo o institución o cualquier otro proceso social que esta encaminado hacia la educación y al progreso”.¹⁴

La administración educativa evaluará los aspectos sociales, educativos para constituirse así como una herramienta para el desarrollo y para la buena utilización de los recursos, mediante el proceso administrativo fortificando así lo

¹³ POZNER De Weinberg. Pilar. **El director como gestor de aprendizajes escolares**. p93.

¹⁴ *Ibíd.* p27

académico y lo administrativo; mediante los objetivos y metas que establece la propia administración educativa a favor de la educación.

“La administración educativa, es la acción organizada que realizan los órganos del estado o los particulares, para llevar a la práctica los principios y normas derivados de la organización educativa en las instituciones que de ellos dependen”.¹⁵

Es importante que la administración educativa brinde al sistema educativo los elementos necesarios para mejorar los planes y programas de estudio para llevar a cabo de manera óptima y sistemática todas las actividades relativas a las funciones de la propia educación.

La administración educativa tiene como reto esencial mejorar la calidad de la educación, mediante el apoyo del proceso administrativo que brinda los elementos necesarios para poder coordinar y vigilar que se cumplan los objetivos de la organización educativa; asimismo la administración educativa es el medio para llevar a cabo el control y manejo de los recursos materiales y humanos para ponerlos al servicio de la política educativa.

1.4. PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Según Henry Fayol, los principios de la administración son los siguientes:

- “1.- División del trabajo.
- 2.- Autoridad.
- 3.- Disciplina.
- 4.- Unidad de Mando.
- 5.- Unidad de Dirección.
- 6.-Subordinación del interés individual al interés general.
- 7.- Remuneración.

¹⁵ UPN. *Antología de la Materia de Administración Educativa*. p227.

- 8.- Centralización.
- 9.- Línea de Autoridad.
- 10.-Orden.
- 11.-Equidad.
- 12.-Estabilidad en la permanencia del personal.
- 13.-Iniciativa.
- 14.-Espíritu de Trabajo.”¹⁶

Sin duda los siguientes principios permiten establecer una función administrativa muy eficiente dentro de las empresas, instituciones y otros organismos que están encaminados a desarrollar una administración constante tanto en el área educativa como administrativa.

Es así como estos principios van interactuando muy bien con la propia administración, porque están al servicio de la sociedad y esta misma sociedad permitirá que estos mismos principios puedan facilitar un medio sin problemas dentro de las organizaciones en diferentes sectores de la propia población.

Porque gracias a estos principios el ser humano, puede mostrar su sencillez, su naturaleza humana, su poder, su obediencia, el respeto, el carácter, su calidad, su seguridad en sí mismo y ante los demás; para poder establecer una unidad, un organismo, una sociedad, que permita alcanzar los objetivos deseados sin preferencias personales, estableciendo la unión entre todos y ante los demás.

Cada uno de estos principios son fundamentales para mantener a la administración en constante movimiento y manifestar así, la dirección de todo aquel que es director de un organismo y que permita el desenvolvimiento de su personal con el propósito de facilitar el buen funcionamiento y el éxito de las personas que trabajan para garantizar el futuro de las empresas y otros organismos de carácter social como las instituciones de educación en general.

¹⁶ CLAUDE S. George. **Historia del Pensamiento Administrativo**. p 107.

1.4.1. CONCEPTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR.

A) CONCEPTOS DE ADMINISTRACIÓN.

La palabra administración viene del latín “administrare de ad, y ministrare” que quiere decir: servir, cuidar, gobernar, atender un empleo.”¹⁷

Otras definiciones sobre administración podrían ser:

-“Acción de administrar.

-Cargo o empleo de administrador.

-Conjunto de los funcionarios o empleados encargados de un servicio.”¹⁸

Según la Antología de la ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA la define como:

“Uno de los medios más importantes de quienes el hombre para poder satisfacer sus múltiples necesidades, dadas la dinámica y características de la época y las necesidades de la labor conjunta que distinguen a la humanidad.”¹⁹

Según LARIS CASILLAS, define a la administración como:

“Un conjunto de reglas aplicadas en forma sistemática que permite enseñar la posibilidad de enseñanza de la administración en las aulas, para después complementarlas en el taller, en la oficina, en la dirección o empresa.”²⁰

Es así, como la propia administración va formando un cúmulo de ideas, reglas, conocimientos, habilidades y experiencias, las que de alguna forma deben de ser sistemáticamente optimas y que tomando en cuenta el medio, la estructura empresarial, el material humano financiero podrá hacer válido los esfuerzos para poder llevar a cabo los objetivos que se puedan perseguir con el ahorro de

¹⁷ DICCIONARIO de Porrúa y Ciencia de la Educación. p26.

¹⁸ DICCIONARIO Enciclopédico. Tomo I. p81.

¹⁹ UPN-SEP. Antología de la Administración y Legislación Educativa. p11.

²⁰ LARIS CASILLAS Francisco Javier. Administración Integral.p5.

esfuerzos, tiempo, energía y dinero en bien de una empresa, institución o sociedad.

Otras definiciones de Administración que son importantes para nosotros, son las siguientes:

Según JIMÉNEZ CASTRO, la define como:

“La administración es una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se puedan alcanzar los propósitos comunes que individualmente no se pueden alcanzar.”²¹

ISAAC GUZMÁN, la define como:

“La dirección eficaz de las actividades y la colaboración de otras personas para obtener determinados resultados.”²²

REYES PONCE, la administración para el es:

“El conjunto sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las formas de estructurar y manejar un organismo social.”²³

BROOK ADAMS, la define como:

“La capacidad de coordinar hábilmente muchas energías sociales con frecuencia conflictivas en un solo organismo, para que ellas puedan operar con una sola unidad.”²⁴

²¹ JIMENEZ CASTRO Wilbur. **Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa**.p24.

²² MÜNCH GALINDO Lourdes y GARCIA MARTINEZ José. **Fundamentos de Administración**.p20.

²³ REYES PONCE Agustín. **Administración de Empresas**. Primera parte.

²⁴ Ídem. p24.

RODRÍGUEZ VALENCIA, la define como:

“Un proceso para planear, organizar, integrar, dirigir, controlar una actividad o relación de trabajo, la que se fundamenta en la utilización de recursos para alcanzar un objetivo determinado.”²⁵

En relación a las definiciones que mencionamos con anterioridad, podemos decir que gracias a la propia administración el ser humano ha podido ejercer la tarea administrativa como un esfuerzo y un medio por el que se puede lograr en conjunto y que a su vez la administración va siendo una actividad ejercida por directores y supervisores.

Además que una efectiva administración requiere de conocimientos, aptitudes y habilidades; porque mediante estos resultados los esfuerzos establecidos por los integrantes de las instituciones educativas podrán obtener un mejor personal y un mejor equipo de trabajo.

Mediante la administración, se permiten dar a conocer los propósitos de cada individuo, organismo y / o institución para que a su vez pueda fortalecer sus áreas administrativas, mediante sus políticas , objetivos, programas y planes de estudio; se podrán orientar y satisfacer las relaciones humanas para que haya una cooperación mutua y se puedan resolver los problemas que por falta de una administración, de una supervisión, de una dirección, de una planeación, de una evaluación y de una organización llegan a afectar la labor docente y administrativa.

Es por eso que la administración es y seguirá siendo una ciencia social que tiene como finalidad coordinar a los propios elementos tanto humanos como materiales, financieros y técnicos del propio sistema educativo y así poder obtener la máxima productividad y satisfacción de la sociedad.

²⁵ RODRIGUEZ VALENCIA Joaquín. **Teoría de la Administración aplicada a la educación.** p57.

Asimismo, la administración es la encargada de mejorar las técnicas humanas, técnicas y materiales, para poder garantizar y asegurar la prestación de la enseñanza.

Ahora bien la administración educativa, en cuanto a conjunto de medios dirigidos a garantizar la enseñanza, se comporta como una organización; por lo tanto la administración educativa es parte de una organización sometida a los propios cambios acelerados de la educación. Y cuyo papel principal es ayudar a que se imparta una educación de calidad que satisfaga las necesidades de la sociedad entorno a la enseñanza-aprendizaje.

B) CONCEPTOS DE SUPERVISIÓN ESCOLAR.

La palabra supervisión tiene muchos y diferentes significados bajo este término mostraremos algunos significados de cómo ven a la supervisión escolar algunos autores como: Kimball, Luis Arturo Lemus, Nerici Imideo, entre otros.

La supervisión escolar a través de los años a tratado de mejorar la educación por medio del propio desempeño de los académicos y administrativos; que por medio de la supervisión los administradores y los supervisores podrán mejorar la enseñanza y preparación de los directores y maestros de educación primaria.

Para Kimball Wiles, la supervisión escolar consiste en: “Establecer un ambiente adecuado para que todos los componentes de una oficina determinada puedan participar en las decisiones, ya sea dentro de los límites de una ciudad o en las oficinas de un edificio determinado. La gente progresa cuando trata de resolver problemas, cuando busca respuestas”²⁶

Bajo estas condiciones, se deduce que la palabra supervisión en términos generales, es un proceso común a todas las profesiones y ocupaciones y que

²⁶ KIMBALL Wiles. *Técnicas de supervisión para mejores escuelas*. p23.

la función de supervisar tiene a su cargo asegurar que otras personas realicen una buena tarea en beneficio de toda la organización.

Para Luis Arturo Lemus, la supervisión es: “Coordinar, estimular, y dirigir el desenvolvimiento de los profesores para que por medio de ellos se estimule a cada individuo a través del ejercicio de su talento hacia la más completa e inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece.”²⁷

Con la supervisión escolar se trata de mejorar el desarrollo de la educación; porque a través de ella se puede establecer el medio ambiente adecuado para poder realizar la labor educativa y así mismo establecer los objetivos, metas y fines para el buen funcionamiento del propio proceso educativo.

Con el mejoramiento del propio proceso, la supervisión escolar podrá establecer la forma de cómo poder coordinar, estimular y de dirigir el propio desenvolvimiento de los profesores para que estimulen así a cada individuo que realiza sus funciones laborales en las instituciones, organizaciones y demás centros que se preparan para mejorar su profesión académica.

1.5. ANTECEDENTES DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR.

La Supervisión escolar esta considerada como una actividad para dirigir y jugar. Pero no fue así, sino hasta la época de los años treinta cuando se le dio gran importancia a la supervisión democrática; sin embargo en este tiempo a los maestros se les trataba con mucha benevolencia.

En cambio en los años cuarenta, la supervisión fue vista como cooperativa, en donde el personal se podía supervisar mutuamente, se ayudaban entre sí unos con otros cambiando mutuamente las ideas para poder mantener y mejorar la situación de la enseñanza.

²⁷ LEMUS LUIS Arturo. *Administración, dirección y supervisión*. p192.

Mientras que en los años sesenta, la supervisión escolar fue cambiando para fortalecer el mejoramiento del proceso en la toma de decisiones y así mismo cada uno tenía que tomar y compartir esas mismas decisiones con los demás.

Es por eso que la supervisión como menciona LUIS ARTURO LEMUS, “ Es el medio por el cual pueden definirse los propósitos que dan significado a estos mismos medios, por medio de la coordinación, la estimulación y el desenvolvimiento de los maestros, para poder estimular a los alumnos, a través de sus talentos y de la participación de la misma sociedad.”²⁸

Es así como la supervisión vigila, inspecciona y supervisa las actividades profesionales, mediante sus principios, metas y objetivos; con el fin de ejecutar el trabajo y poder mantener su control, mediante sus conocimientos, habilidades y aptitudes de las personas que laboran en su centro educativo ya sea público o privado.

Mediante la supervisión se podrán aprender las prácticas y las técnicas de gestión las cuales puedan ayudar a los profesionales a ofrecer un buen servicio a la comunidad. También a través de esta supervisión, los directores de las escuelas primarias pueden poner en marcha sus propósitos, sus metas, sus objetivos y el desarrollo de cómo deberá de ser la educación dentro de una institución educativa.

“A partir de sus objetivos y metas los supervisores pueden poner en marcha sus propósitos mediante los siguientes aspectos:

- a) El conocimiento de los maestros.
- b) Sus técnicas.
- c) Armonía en el trabajo.
- d) Alcanzar los objetivos deseados.
- e) Estimular al personal para mejorar la educación.
- f) Evaluar los resultados de la educación.

²⁸ Ídem. p192.

g) Desarrollar buenas relaciones sociales con todos los miembros de las instituciones, empresas y otras organizaciones.

h) Investigar, planificar, orientar y evaluar la situación educativa en general.”²⁹

Con el simple hecho de que a través de estos propósitos puedan tener una educación de carácter excepcional, manteniendo así el factor impulsivo de los profesores ante los demás y ante la sociedad. Porque mediante la supervisión escolar, las funciones de los responsables de cada organización serán de mucha utilidad; porque les permitirá encontrar los errores y el mal funcionamiento de su propia gestión, con el fin de mejorarlos en un futuro.

El estado existe como organismo de dominio, por lo que ha venido funcionando la supervisión en los centros educativos; “un ejemplo de esto es en Esparta en donde los magistrados eran los representantes de la nobleza, los cuales regían con poderes absolutos la vida de los ciudadanos y que además controlaban a la educación que se les impartía”.³⁰

En tanto que la supervisión escolar dentro de nuestro país, nació desde que aparecieron las escuelas constituyendo así un sistema de enseñanza y que al transformar el concepto de la educación y la función del maestro también cambia la misión de la propia supervisión escolar.

1.5.1. FASES DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR.

Algunas fases de la supervisión escolar según Nerici Imideo son las siguientes:

“La Fase Fiscalizadora.

La Fase Constructiva.

La Fase Creativa.”³¹

²⁹ ENCUESTA APLICADA A DIRECTORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Opinión personal de los directores. Año 2001.

³⁰ SEP. **Manual del Supervisor Escolar.** p20.

³¹ NERICI Imideo. **Introducción a la Supervisión Escolar.** p57.

Como ya se menciona antes, el autor Nerici Imideo manifiesta que las fases de la supervisión escolar son tres; por lo que retomaremos esas fases para describirlas a continuación.

CUADRO #1

FASES DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR.

FASE FISCALIZADORA.	-Se interesa sólo por el cumplimiento de las leyes de la enseñanza, de los recursos humanos y materiales. -Además se familiariza con la situación legal de los maestros; facilitando la documentación de los alumnos.
FASE CONSTRUCTIVA.	-Su importancia se encuentra en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estimulando a los docentes, administrativos y alumnos.
FASE CREATIVA.	-Reconoce la necesidad de mejorar las actitudes de los profesores ante los demás para mejorar la enseñanza-aprendizaje.

Estas fases son importantes, porque pueden ayudar a la propia supervisión escolar a mejorar los programas y los planes de estudio, partiendo del propio mejoramiento de las estrategias que se vayan utilizando en la enseñanza educativa.

Dichas fases podrán también mejorar los objetivos, metas de la función educativa, a través de los estímulos que se les imparta a los maestros y a todo el personal que trabaje en una institución con el fin de otorgar un buen servicio a la sociedad.

Por consiguiente estas fases se encargan de que la enseñanza que se imparta en una institución debe ser de eficiencia, manteniendo a los profesores

actualizados a través de cursos, seminarios, los que con el apoyo de las autoridades educativas permitirán el desenvolvimiento profesional, académico y administrativo de todos aquellos que desean superar los conocimientos de una educación y de una administración.

1.5.2. FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR.

La diversidad de funciones que puede utilizar la supervisión escolar son muy significativas, ya que mediante este tipo de funciones la supervisión habrá de permitir y de reorganizar la labor educativa.

Según ÁNGEL MARTINEZ MIGUEL, las funciones por las que deben guiarse los supervisores para facilitar mejor su función de supervisión escolar son:

“FUNCIONES TÉCNICAS.
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y
FUNCIONES SOCIALES.”³²

Como ya se menciona antes, el autor Nerici Imideo manifiesta que las funciones de la supervisión escolar son cuatro; por lo que retomaremos esas funciones para describirlas a continuación.

**CUADRO #2.
FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR.**

FUNCIONES TECNICAS.	-Realiza investigaciones, orienta y coordina la labor docente. -Ayuda en el crecimiento y desenvolvimiento del docente promoviendo las relaciones humanas.
------------------------	---

³² Íbid.p65.

<p>FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.</p>	<p>-Se encarga de la organización de la escuela, de las clases y de los servicios que ofrece el centro escolar.</p> <p>-Además se encarga de la distribución de los útiles escolares.</p>
<p>FUNCIONES SOCIALES Y MATERIALES.</p>	<p>-Establece los recursos humanos entre los maestros y alumnos, coordinando las visitas a los centros escolares.</p> <p>-Participa en la supervisión del mobiliario escolar y en la colocación de docentes.</p> <p>-En la parte material promueve la ubicación de planteles escolares y distribuye los materiales de información para llegar a los objetivos y metas.</p>

Estas funciones de supervisión sirven para poder detectar cualquier problema que pueda surgir entorno al proceso educativo; esperando que mediante estas funciones los maestros puedan impulsar el mejoramiento de tener una educación de mejor nivel, vigilando así la propia conducta de los mismos trabajadores de la educación como lo son los académicos, administrativos y demás personal que presta sus servicios a favor de la educación.

Es a través de estas funciones que la supervisión escolar ayudará al supervisor a transmitir sus ideas, deseos para motivar así al personal; quitándoles los temores, sus inquietudes para mejorar a la educación tanto en los recursos materiales, financieros y humanos.

La supervisión escolar deberá conducir por buen camino a la formación educativa, mediante el desarrollo y el progreso de una nación; que está luchando por un cambio digno. Y que gracias a estas funciones el supervisor escolar podrá ayudar en la formación técnica y administrativa a los directores de educación primaria; porque a partir de la educación primaria, la misma

educación dependerá del buen manejo que apliquen los directores entorno a la administración y a la supervisión escolar.

Sin embargo la propia supervisión escolar, a través de sus funciones debe mejorar las relaciones entre el personal del mismo centro de trabajo para que así puedan fluir las ideas del cambio, mostrando las aptitudes, los conocimientos, las destrezas, las estrategias que se deberán implementar para poder sobresalir ante las posibles adversidades que se lleguen a encontrar en el centro educativo; y tratar de mejorar así todas sus áreas de trabajo tanto académicas y administrativas.

1.5.3. PRINCIPIOS DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR.

Los principios básicos en los que debe apoyarse la supervisión escolar son de carácter determinante para poder cumplir con los propios objetivos que la supervisión tenga en específico.

Es por eso que los principios que maneja la supervisión escolar son los que se encuentran señalados en el Manual del Supervisor y son los siguientes:

PRINCIPIOS DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR.
-“Principio por el cuál la supervisión es filosófica. -Principio por el cuál la supervisión es Cooperativa. -Principio por el cual la supervisión es Creativa. -Principio por el cuál la supervisión es Científica. -Principio por el cuál la supervisión es Efectiva”. ³³

³³ Ibíd. p70.

Anteriormente mencionamos que los principios de la supervisión escolar son cinco, por lo que retomaremos los principios del autor Nerici Imideo para describirlos a continuación.

CUADRO #3
PRINCIPIOS DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR.

PRIMER PRINCIPIO.	-Busca los fines de la educación, los valores e indica la estructura social de los materiales que se van a utilizar.
SEGUNDO PRINCIPIO.	-Establece los fines que persiguen los supervisores escolares.
TERCER PRINCIPIO.	-Promueve la participación mediante el talento, capacidad y confianza de los propios docentes; mostrando el desarrollo creativo de los docentes como individuos.
CUARTO PRINCIPIO.	-Participa en el mejoramiento de las condiciones educativas, culturales y sociales.
QUINTO PRINCIPIO.	-Propone cursos, seminarios y talleres para la actualización de los docentes.

Mediante estos principios la supervisión escolar engloba a la función educativa, la cual contribuye en el progreso del individuo, de la sociedad y de la educación.

En efecto, los principios de la supervisión escolar podrán mejorar la enseñanza educativa, por medio de los profesores; ya que mediante ellos se podrá estimular los conocimientos culturales y profesionales de los propios maestros y directores escolares de las escuelas primarias y de cualquier educación en general.

Es así, que la supervisión escolar está al frente de los movimientos que conducen a la educación mediante la sociedad; valorando sus fines y objetivos, y así mismo el propio supervisor pueda utilizarlos para que la educación se desempeñe y se desenvuelva más rápidamente mostrando así un gran esfuerzo por sobresalir tanto científicamente, como socialmente ante una sociedad que demanda una educación digna.

La misma supervisión escolar aplica el propio método científico dentro del proceso educativo para poder conducir el mejoramiento del mismo proceso; midiendo así sus conocimientos y sus experiencias que van adquiriendo a través de sus esfuerzos, para lograr el desarrollo de una educación.

Porque la supervisión escolar al igual que la administración, deberán estimular el conocimiento del hombre al igual que su lenguaje para que por medio de sus experiencias, la supervisión pueda ser estimulante, inspiradora, progresiva, planeada, efectiva y eficaz.

La supervisión, a través de sus principios debe vigilar y guiar la dirección de un centro escolar de cualquier ramo educativo para mejorar las funciones técnicas, sociales y administrativas; las cuales permitirán mejorar las relaciones humanas con todo el personal y asimismo mejorar los servicios que brinda la educación primaria a la comunidad, manteniendo así un constante desarrollo para impulsar el quehacer educativo.

1.6. FUNCIONES DEL DIRECTOR.

Según el manual del director las funciones que siguen los directores de las escuelas primarias son principalmente.

CUADRO #4.
FUNCIONES DEL DIRECTOR.

1. "Planeación.	-“Tiene la función de planear los planes y programas de estudio de las escuelas primarias; mediante el censo escolar, el que a su vez determinará las necesidades que fueron detectadas en las diferentes áreas de cada institución.
2. Recursos Humanos.	-Tiene la función de elaborar y mantener actualizada la plantilla de personal y recibir al personal de nuevo ingreso orientándolo sobre el trabajo que tendrá que desarrollar en la propia escuela.
3. Recursos Materiales.	-Su función es llevar el registro de los bienes e inmuebles que constituyen la escuela.
4. Recursos Financieros.	-Se encarga principalmente de los gastos que tiene la escuela ya sea anual o bimestralmente; además también se encarga de los programas de producción mediante la parcela escolar.
5. Control Escolar.	-Se encarga principalmente de los procesos de inscripción, reinscripción y registro de los alumnos que ingresarán a la escuela durante los próximos períodos escolares.
6. Servicios Asistenciales.	-Se encarga de repartir las solicitudes correspondientes a los alumnos que solicitaron becas, mediante la comisión estatal de becas.
7. Extensión Educativa.	-Promueve la participación de los integrantes de la escuela en actos cívicos y culturales para lograr los objetivos deseados por la educación.
8. Supervisión.	-Se encarga de vigilar el proceso de enseñanza, apoyando a los maestros, mediante los lineamientos que se encuentran establecidos en los planes y programas de estudio.
9. Organización Escolar.	-Su función principal es el de integrar el Consejo Técnico consultivo de la escuela, para facilitar así la labor educativa.
10. Técnico-Pedagógico.	-Promueve el proceso de enseñanza aprendizaje; mediante los métodos y técnicas de los programas de estudio establecidos por

	la Dirección General de Educación Primaria. ³⁴

El director de una escuela primaria como administrador, es aquella persona que esta designada o autorizada y en su caso esta a cargo de la dirección de una institución educativa.

El como director y administrador de la escuela debe seguir estas funciones antes mencionadas para tener el correcto funcionamiento del plantel educativo que tiene a su cargo. Sin embargo debe tener la capacidad de realización tanto práctica, decidida y eficaz del trabajo que se está planeando y organizando de acuerdo a sus respectivas funciones.

La acción conjunta de todos estos elementos que conforman la propia comunidad escolar, por medio de estas funciones tratan de lograr que los objetivos propuestos deben llevarse a cabo con armonía y disposición del trabajo; teniendo el sentido de la responsabilidad con todos los aspectos de la vida escolar. La cual deberá jugar un papel especial e importante tanto en la actitud y en el propio comportamiento del director. Para demostrar así con hechos lo mucho que le interesa la escuela primaria y la educación.

A su vez el director para poder tener a su cargo dicha institución, deberá ser nombrado por la propia Secretaría de Educación Pública, como la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, tanto en la organización, operación, supervisión y administración de la escuela que se le fue asignada.

Es por eso que la labor del director no se concreta únicamente a desempeñar este tipo de funciones sino que, para poder lograr la eficiencia de los objetivos de su propia institución, es necesario desarrollar funciones más concretas que ayuden a la tarea educativa a mejorar la administración y supervisión escolar.

³⁴ SEP. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA. pp35-48.

Algunas de estas funciones concretas son las que algunos directores de educación primaria que encuestamos nos manifestaron las siguientes.

FUNCIONES CONCRETAS SEGÚN LOS DIRECTORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- 1.-“Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio establecidas por la Secretaría de Educación Pública.
- 2.-Supervisar que se desarrollen adecuadamente las actividades escolares y administrativas.
- 3.-Organizar y vigilar la inscripción de alumnos.
- 4.-Cuidar y conservar los bienes de la escuela.
- 5.-Mantener actualizado el inventario escolar.
- 6.-Coordinar con el personal docente todas las actividades tendientes a mejorar el aprovechamiento de los alumnos.
- 7.-Realizar visitas planeadas a los grupos.
- 8.-Atender con amabilidad a los padres de familia.
- 9.-Estimular a los maestros para que estén en constante comunicación con los padres de familia.
- 10.-Autorizar y vigilar el registro de asistencia y puntualidad del personal que labora dentro del centro escolar.
- 11.-Motivar a los profesores de grupo para que asistan a cursos de actualización.
- 12.-Coordinar las actividades curriculares de los profesores”.³⁵

Es por eso que el director debe tener siempre presente que la comunidad educativa a la que pertenece y a la que dirige estará siempre integrada por el personal docente, empleados, educandos, autoridades escolares y padres de familia; esto con el simple hecho que a través de ellos el propio director no debe descuidar el trato amable con cada uno de ellos, sin dejar a tras su responsabilidad del plantel.

³⁵ ENCUESTA APLICADA A DIRECTORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA,p15.Año. 2001.

1.6.1. FUNCIONES DEL DIRECTOR COMO SUPERVISOR ESCOLAR.

Las funciones que desempeña un supervisor escolar dentro de una institución educativa son de suma importancia, porque además de servir de enlace entre el maestro que esta de base y de las autoridades de la propia institución, sirven para gestionar las actividades que deben desempeñarse dentro de la institución educativa, a través del director de educación primaria.

Es así como los directores fungen como supervisores escolares para poder cumplir con las normas y los lineamientos que establece la propia Dirección General de Educación Primaria, ya que por medio de esta se pueden integrar las propuestas e ideas de los profesores para mejorar su educación.

Tradicionalmente se ha considerado al supervisor como la persona que debe tener un nombramiento otorgado por las autoridades oficiales, que visita las escuelas de la zona escolar asignada solamente para transmitir las disposiciones superiores, observando el trabajo de los profesores y sancionándolos en caso de que su trabajo sea de muy mala condición.

Es así como un director de escuela primaria debe ser un supervisor, el cual deberá seguir estas respectivas funciones; las cuales le servirán para desarrollar correctamente la tarea educativa.

FUNCIONES DEL DIRECTOR COMO SUPERVISOR ESCOLAR, EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

- 1.-“Elaborar el plan de trabajo anual de la Zona Escolar, a partir del Diagnóstico de las necesidades educativas de los escolares.
- 2.-Orientar a los directores y maestros en la elaboración de su plan de trabajo anual, con base en las necesidades educativas de cada escuela.
- 3.-Colaborar sistemáticamente en el desarrollo de los planes de trabajo de las escuelas a su cargo y supervisar la realización de las actividades que lograrán el alcance de los propósitos educativos.

- 4.-Participar en el seguimiento, evaluación y ajustes del plan de trabajo anual de las escuelas, para apoyar y reorientar las acciones educativas propuestas.
- 5.-Integrar el Consejo Técnico Consultivo de la Zona Escolar.
- 6.-Orientar y supervisar la aplicación del Plan y Programas de estudio, así como, la utilización cotidiana de los recursos didácticos de todas las escuelas.
- 7.-Acompañar cotidianamente a los responsables de los proyectos específicos, para supervisar en el campo de trabajo, los resultados de la acción educativa”.³⁶

Según Luis Arturo Lemus,” Un supervisor escolar debe ser aquel que estimule y garantice el propio mejoramiento y evolución de los maestros que están en servicio de la educación” .³⁷

Es por eso que se piensa que la labor del director es sólo la de transmitir las disposiciones del supervisor a la propia Secretaría de Educación Pública, o a la de solamente dedicarse a firmar y controlar la papelería de la dirección, o la de sólo reunir a los profesores para darles ordenes que solamente a él se le pueden ocurrir.

El director de la escuela primaria como supervisor, debe ser un coordinador hábil y entusiasta de todas las actividades escolares, orientando con amabilidad a los maestros de grupo; mediante visitas a los salones de clase para corroborar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En tanto que un supervisor deberá hacer lo siguiente, según las opiniones de los propios directores de educación primaria y que a continuación se mostrarán.

³⁶ Ibíd. pp34-42.

³⁷ Ibíd.p135.

FUNCIONES SEGÚN LAS OPINIONES DE LOS DIRECTORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- 1.-“Dedicar su capacidad pedagógica el mayor tiempo posibles a orientar a maestros y alumnos, cooperando con ellos en su enseñanza-aprendizaje.
- 2.-Estimular a los profesores.
- 3.-Ayudar prácticamente a los maestros en el desarrollo de sus labores docentes.
- 4.-Brindarles apoyo, confianza y seguridad en su trabajo.
- 5.-Orientar a los maestros de nuevo ingreso en su esfuerzo de convertir la teoría en práctica.
- 6.-Participar en los seminarios de orientación pedagógica que organicen las autoridades oficiales para los maestros.
- 7.-Impulsarlos a continuar con su labor educativa, mediante estímulos.
- 8.-Mantener el control de sus actividades tanto administrativas, técnicas y materiales”.³⁸

Estas funciones son de importancia, pues permiten al propio director conocer constantemente la situación en que se encuentra cada uno de los grupos de su escuela, permitiéndole esto, colaborar ampliamente con el profesor de grupo, implementando las actividades y estrategias a seguir las cuales son necesarias para lograr así un mayor rendimiento en la educación escolar.

Las actividades que puedan realizar los directores como supervisores escolares dentro de su centro escolar deberán ser precisas en cuanto a sus funciones a seguir para mantener el buen control en las áreas y expresar así las actividades que deberá seguir el personal que labora en el centro escolar para mejorar el quehacer educativo y poder obtener buenos resultados satisfactorios dentro de su trabajo.

En síntesis, la supervisión escolar, es la encargada de motivar a todos los seres humanos en sus centros de trabajo como en instituciones públicas u otros organismos; que están dedicados a mejorar y a fortalecer los principios,

³⁸ ENCUESTA Op. Ci t. Año 2001.

los objetivos y las metas de cada nivel educativo, los cuales podrán establecer la eficiencia y la eficacia de la propia educación.

Es por eso que la Administración y la Supervisión Escolar van encaminadas a mejorar la educación primaria mediante los conocimientos de los directores, profesores, supervisores y todo el personal administrativo.

Porque la Supervisión, está destinada a desempeñar un papel esencial dentro del organismo escolar como agente coordinador de todas las actividades en cuanto al que y como enseñar, tomando en cuenta que la función básica de la supervisión es el mejoramiento de la situación del aprendizaje humano.

Por otra parte, cabe señalar que la Administración y la Supervisión Escolar son funciones coordinadas y correlativas, cuyo propósito fundamental es proporcionar todos los medios necesarios y las condiciones favorables para la misma enseñanza-aprendizaje.

Es por eso que en el siguiente capítulo se hablará sobre la importancia que tiene la educación primaria que se imparte en nuestro país, enfocándonos desde sus antecedentes; mostrando a su vez la normatividad que rige y legaliza a la educación mediante sus artículos y fracciones, los cuales establecen que el Estado debe impartir la educación en todos sus diferentes niveles como lo son : preescolar, primaria y secundaria; que entran dentro de la educación básica y los de la educación media superior y superior.

Es por eso que para nuestra investigación solamente nos enfocaremos a la educación primaria que se imparte en nuestro país, tomando como referencia el período prehispánico, colonial y el de la independencia.

*CAPITULO 2. LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN
MÉXICO Y SU NORMATIVIDAD.*

CAPITULO 2. LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO Y SU NORMATIVIDAD.

México a lo largo de su historia, ha estructurado diferentes tipos de sistemas educativos, a los cuales les ha encargado prestar este servicio a favor de sus intereses del momento en que se trate.

“La historia nos demuestra que cada Nación organiza la enseñanza y crea su sistema de educación pública en consonancia con sus formas de vida, sus intereses de clase y sus particularidades históricas, económicas, políticas e ideológicas”.³⁹

Como etapa educativa incluida en el Sistema Educativo Nacional, la Educación Primaria puede ser vista simplemente como un nivel más dentro del largo proceso educativo; pero también puede analizarse como el segundo nivel no sólo de una larga cadena de etapas y fases del desarrollo humano, sino de la vida de todo hombre, por lo que se convierte en una de las experiencias más importantes del ser humano, que le ofrece la oportunidad de conocer, intercambiar, experimentar, todas sus ideas a través del conocimiento.

De esta forma la educación primaria le dará un sin número de herramientas a los directores, personal docente y alumnos que trabajan por tener un mejor nivel académico los cuales les permitirán conocerse e integrarse con mayor facilidad a las condiciones a las que deberán de enfrentarse día con día.

La Educación Primaria a través de los años, ha sido el medio social más importante de todo el país, porque permite conservar y enriquecer la cultura; mediante los conocimientos que se van transmitiendo de generación tras generación, por lo que también los profesores al igual que la sociedad mostraran el florecimiento de la educación por medio de sus experiencias y conocimientos.

³⁹ ZUÑIGA CAÑEDO Javier. **La educación básica en México**.p17.

En medida de que la educación básica se fortalece con los programas educativos de la escuela primaria tiene como finalidad compensar la desigualdad y la falta de un ambiente propicio para el desarrollo educativo de los niños; así también como el de estimular a los profesores para realizar mejor su labor y permanecer por más tiempo en aquellas zonas donde se les necesita para poder sobresalir.

No necesariamente la Educación es una vía hacia una mejor manera de vivir, si no que no puede estar desvinculada de las necesidades del niño, la misma educación ha de ser pertinente en sus condiciones y aspiraciones, y que mediante el mantenimiento constante la educación podrá servir para la superación de las comunidades y de la sociedad en general.

Para los mexicanos, la educación primaria es de suma importancia porque permite tener así el Estado una educación pública y laica, obligatoria y gratuita constituyendo con mayor objetividad el medio por excelencia para el mejoramiento tanto personal, familiar y social. Ya que al mismo tiempo, la sociedad confía a la escuela primaria el fortalecimiento de los valores éticos y cívicos de todos los niños que están en plena formación académica.

Mediante el Programa de Desarrollo Educativo, “La educación básica ha de permitir que los educandos adquieran los valores esenciales, conocimientos fundamentales y competencias intelectuales que permiten aprender permanentemente en ella la curiosidad y el gusto por el saber, formando así hábitos de trabajo.”⁴⁰

En buena medida la educación habrá de reflejar el aprovechamiento del educando, la experiencia y la capacidad de enseñar de los profesores con el fin de mejorar la vida educativa y social de la propia sociedad.

En tanto que; “La educación básica es aquella que proporciona el contenido mínimo y fundamental de conocimientos, valores, actitudes y de saber-hacer,

⁴⁰ SEP. Programa de desarrollo educativo.1995-2000.p19.

de los que nadie debe carecer para su propia autorrealización y para integrarse en la sociedad a la que pertenece.”⁴¹

Es por eso que la educación en nuestro país es la estructura vertebral del propio Sistema Educativo Nacional, misma que esta integrada por la Educación Básica, la Educación Media Superior y Superior.

Es así como la educación se considera hasta nuestros días, como una transmisión de conocimientos de una generación adulta a una joven de distintas instituciones como lo son la familia y la escuela.

La educación es en una sociedad de clases, un proceso de socialización e internacionalización de las ideas y de los valores, y a través del Sistema Educativo; la educación funcionará como un instrumento reproductor de la ideología y del control social.

Es por eso que en este capítulo consideramos que el estudio de la educación a través de la historia es un medio para entender nuestro origen y hacer nuestras las tradiciones del país, y sobre todo empezar a dar a conocer los antecedentes de la educación primaria en México, partiendo desde sus grandes períodos como son: el período prehispánico, el período colonial y el período de independencia. Además de que describiremos su Marco Normativo por el cual se rige la educación en nuestro país, y asimismo mencionaremos algunas definiciones sobre el concepto de educación.

Con lo que respecta a su marco normativo, mencionaremos las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y el acuerdo número 96.

⁴¹ *Ibíd.*p18.

2.1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN.

A través de la historia el significado de la palabra educación ha tenido diversos significados, pero cada uno de ellos entraña una ideología personal y una forma particular de cómo se puede ver al hombre y al mundo.

Pero ¿ qué es la educación? Las definiciones vertidas al respecto han sido válidas para determinados contextos y han funcionado en su momento, pero dado que el fenómeno educativo es tan antiguo como el hombre y cada sociedad ha pretendido formar a un tipo de hombre ideal, cualquier definición que se de al respecto será incompleta porque la sociedad al igual que el hombre está en constante evolución.

La función social que ejerce la educación se puso de manifiesto con Durkheim quién la definió como: “La acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y en el medio especial al que está particularmente destinado.”⁴²

Este concepto pone énfasis en la formación del ser social que cada pueblo necesita, la educación es, desde su punto de vista, un medio de socialización; ya que la educación va cambiando conforme la sociedad va avanzando en su desarrollo cultural. El desarrollo de la educación en nuestro país ha estado marcado por contradicciones y debates ideológicos; ya que el concepto de educación ha sido cambiado en varias ocasiones.

Durante la Colonia la educación era ofrecida exclusivamente por la iglesia, quien subordinaba toda enseñanza a los dogmas religiosos. Por lo que las escuelas fueron el instrumento para someter las conciencias a una fe que impedía la crítica libre y predicaba la aceptación a un régimen social y económico que favorecía a unos y a otros los mantenía en la propia ignorancia.

⁴² DURKHEIM Emile. **Educación y Sociología**.p70.

Al iniciar nuestro país su vida independiente, el clero siguió manteniendo su autonomía en la educación. La Constitución del siglo XIX, estableció la libertad de enseñanza y la gratuidad de la educación que impartiera el Estado. Bajo estos términos el clero siempre mantuvo su predominio sobre la educación.

Los congresos pedagógicos que se celebraron durante el siglo XIX, permitieron que la educación adquiriera una imagen diferente definiendo así los rumbos de la educación y determinando los lineamientos de la política educativa. Durante estos congresos se impulsó la educación primaria, otorgándosele un concepto más amplio a la educación. La Ley de Instrucción Primaria del siglo XX, que encierra el pensamiento de Justo Sierra, señala que en su artículo 4° que: “El fin de la educación primaria elemental consiste en realizar el desenvolvimiento armónico del niño, dando vigor a su personalidad, creando en el hábitos que lo hagan apto para el desempeño de sus futuras funciones sociales y fomentando su espíritu de iniciativa.”⁴³

“Durante los primeros años del siglo XX, se crea la Secretaría de Educación Pública y con José Vasconcelos al frente de la educación experimento grandes reformas; la Constitución de 1917 le había conferido a la educación gratuidad, laicidad y libertad de enseñanza.

Se le concibió como vehículo de integración cultural, se insistió en la formación de valores morales para moldear la nacionalidad mexicana; la escuela como generadora de cultura y lugar ideal para el engrandecimiento del país”.⁴⁴

Durante los años treinta se reformó el artículo 3° Constitucional, sustituyendo la enseñanza laica y nacionalista, por una educación integral y socialista. Esta reforma le asignó un nuevo concepto a la educación y nuevas funciones a la que: “Dentro del artículo 3°, la educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas en forma que

⁴³ BAZANT MILADA. **Debate Pedagógico durante el porfiriato**.p33.

⁴⁴ UPN.**Antología Política Educativa**.p57.

permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.”⁴⁵

Esta reforma tuvo una breve vigencia porque entro en confrontación con la organización de la economía del país, al poner en énfasis la preparación de la clase proletaria en su lucha con el capitalismo; además de que dicha reforma también se enfrentó a problemas religiosos, porque dicha religión no tenía cabida en este concepto de la educación; por tanto, fue duramente criticada por el clero. Es así como la educación socialista se convirtió en la lucha entre la iglesia y el Estado por la supremacía en la educación.

En los años setenta, la Ley Federal de Educación define a la educación como: “ El medio para adquirir transmitir y acrecentar la cultura, como proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y como factor determinante para la adquisición de conocimientos.”⁴⁶

Esto en un principio significó, una esperanza para el mejoramiento de los sectores más desprotegidos y aún para las clases medias y que a pesar de las reformas que se le hacían a la reforma educativa, la educación tuvo que esperar veinte años para que sus postulados y sus funciones fueran nuevamente tomadas en cuenta.

En los años noventa, el artículo 3° Constitucional se reformó en algunos puntos centrales; se decretó el carácter obligatorio de la educación primaria, asignando al Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio a nivel primaria y otros sectores de la educación.

Como consecuencia de estas reformas al artículo 3° Constitucional surgen otras disposiciones entre las que destaca la Ley General de Educación, la cual concibe a la educación como: “ El medio para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; entre sus finalidades se encuentra las de contribuir al desarrollo integral

⁴⁵ PEDAGOGÍA. **La Educación Socialista**.p88.

⁴⁶ PODER EJECUTIVO. **Ley General de Educación**.p237.

del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas; favoreciendo el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos tales como la capacidad de observación, análisis y la de preparar al educando para enfrentar los cambios propios del proceso intelectual y la valorización de las condiciones del ser humano a favor de sus tradiciones y de su cultura.”⁴⁷

Es por eso que la educación en México, “ha sido un componente especial, de los proyectos del Estado, integrada desde la raíz a su acción material y a su explicación ideológica.”⁴⁸

Es por eso que nuestra educación sirve para reproducir y consolidar las estructuras sociales de la sociedad, a través de sus reformas que se han fundamentado en sus preceptos legales; ya que la misma educación esta en constante cambio y que sirve como instrumento fundamental para alcanzar la competitividad ante otros países.

Es por demás decir, que la educación se define de muchas maneras, de las cuales a continuación se expondrán algunas definiciones sobre educación y que son sin duda muy importantes.

La educación según el Diccionario de la Lengua es: “Es la enseñanza que se imparte en las escuelas.”⁴⁹

Según el Diccionario Enciclopédico la educación es: “Aquella que promueve la Unidad Nacional, el Progreso Social y Material, del Bienestar de la Población.”⁵⁰

Sin duda la educación es la que impulsa la capacidad de trabajo de la sociedad para mejorar sus propias actividades económicas, políticas, científicas y sociales; porque la educación es el futuro de una sociedad y de una Nación que esta en constante cambio.

⁴⁷ Ibid. p238.

⁴⁸ FUENTES MOLINAR Olac. **Educación y Política en México**.p380.

⁴⁹ **DICCIONARIO DE LA LENGUA**.P147.

⁵⁰ Ídem.

A través de la educación la sociedad en general, puede desarrollar todas sus habilidades, destrezas y cualidades; a partir desde su nacimiento, desarrollando así sus conocimientos, valores, habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas para mejorar su vida, su crecimiento tanto económico, político y social.

Es por eso que la misma educación, es considerada como un instrumento de importancia fundamental en la construcción de una sociedad y que además la propia educación deberá de ser transmitida de generación tras generación, para mantener los valores obtenidos por los grandes esfuerzos de una cultura que esta en pleno desarrollo.

2.2. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO.

A continuación se presenta una breve semblanza sobre los antecedentes de la educación primaria en México, a través de sus diferentes periodos los cuales marcan la pauta para el logro eficiente y eficaz de la educación.

DESCRIPCIÓN DE LOS PERIODOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO.

PERIODOS	DESARROLLO
Período Prehispánico.	<p>-“Comenzó con el florecimiento de las civilizaciones Mesoamericanas; un ejemplo fue la civilización Azteca, la cual estaba dividida en clases sociales.</p> <p>- Su educación se dividía cinco: las cuales eran los señores, los esclavos, los artesanos, los comerciantes y la clase superior.</p> <p>- Además de que socialmente se dividían en clases sociales su educación una vez dividía también se conformó en Educación de hogar, educación popular, educación de nobles y educación especial”.⁵¹</p> <p>-Su organización permitía que la sociedad se organizará de mejor manera, tanto en las actividades administrativas, sacerdotales y educativas; para tener así un mejor control de la</p>

⁵¹ BOLAÑOS MARTÍNEZ Raúl. **Historia de México**. P306.

	<p>comunidad y de su mejoramiento de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La primera escuela que apareció fue la educación del hogar; la cual se empezaba desde su nacimiento hasta los cinco años de edad. -La educación permanecía bajo la dirección de los padres. -Los niños ayudaban en las actividades del campo y del hogar. -Formaban parte de su educación los castigos tales como los de punzar espinas de maguey a los que cometían faltas, etc. -En la educación popular, los hijos cuando crecían eran mandados a las escuelas públicas dependiendo su linaje. -Los hijos que eran de padres plebeyos iban a escuelas como el Telpuchcalli y los hijos de los nobles los mandaban al Calmecac. -La educación especial era impartida a las mujeres adultas las cuales recibían educación religiosa y artística. -Los padres les transmitían sus enseñanzas mediante los oficios respectivos como: los de dibujante, pintores y escultores. -La educación de los nobles; consistía en que solamente los hijos de estos podían asistir al Calmecac. -La enseñanza que se les impartía era de carácter militar.
<p>Período Colonial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Durante el siglo XIV, surge el movimiento intelectual en Europa, a través del renacimiento y que a partir de ahí sirvió para renovar el estudio de la lengua y la literatura. -En México empezaron a aparecer instituciones que enseñaban la evangelización como parte de la educación. -Surgen los misioneros que provenían de España para ayudar a evangelizar a los aborígenes mediante la educación.

	<p>-Se les enseñó a leer, escribir, artes, oficios y la doctrina, como parte fundamental de su educación.</p> <p>-“Surgen nuevos centros educativos tales como: los Colegios de Tlaltelolco, el Colegio de San Juan de Pátzcuaro y la Real Universidad”.⁵²</p>
PERIODO.	DESARROLLO.
Período de la Independencia.	<p>-“Durante este período el Cura Miguel Hidalgo, tuvo la gran idea de reformar la enseñanza y que a través de ella se podría orientar a todas las sociedades”.⁵³</p> <p>-En este tiempo se veía a la educación como un florecimiento una orientación bien definida para poder permitir así, el crecimiento de conocimientos sobre los individuos que no tenían el medio necesario para asistir a la escuela.</p> <p>-“La enseñanza era libre si se le permitía al ser humano ser instruido, mediante los conocimientos necesarios, las experiencias y las enseñanzas de su profesor ya que por medio de la enseñanza el hombre se puede valorar como una persona que tiene conocimientos y una buena preparación eficaz”.⁵⁴</p>

Sin duda con la educación los hombres pueden mejorar todas sus actividades laborales, sociales; porque cuando la Independencia de nuestra Nación fue consumada, se viene acentuando una división entre la misma sociedad y que gracias a esto, se puede decir que la educación sigue siendo parte de un grupo reducido el cual tendrá que seguir luchando para mejorar el rezago educativo que se vive en el país.

⁵² *Ibíd.* p309.

⁵³ HERMOSO NAJERA Salvador. **Técnicas de la Inspección Educativa**,p44.

⁵⁴ ALVAREZ BARRED Luis. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**,p56.

Durante la vida independiente de nuestro país, el Estado por su parte se encargaría de sostener las escuelas primarias en todo el territorio, facilitando así, el apoyo económico a las ciudades más pequeñas que se encontraban retiradas de la ciudad y de lo que hoy en día es México; para que pudieran así facilitarles la educación primaria a los niños y estos no tuvieran la necesidad de trasladarse a los lugares más alejados.

Esto trajo como propósito la creación de una Ley de Instrucción Primaria en donde el propio Estado se pudiera apoyar para proporcionar la educación elemental. Dicha ley menciona que: “La instrucción primaria en el distrito y territorios bajo la inspección territorial y federal; sería la encargada de recibir a todos los niños para proporcionarles educación y ayudarlos con fondos para quienes no pudieran mantenerse económicamente, socialmente y que además estaría a cargo de las sociedades de beneficencia”.⁵⁵

Sin duda que al afirmar que este tipo de ley sería la encargada de facilitar la educación, sería por medio del propio Estado ya que como se menciona en el propio artículo 3° Constitucional, “El Estado Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria”.⁵⁶

Es así como el propio Estado es el impulsor de la educación y del desarrollo social de la sociedad, pues hay que recordar que en esa época solamente imperaba el analfabetismo y que gracias a esta ley la educación formó parte del desarrollo y del progreso del país; porque la educación es parte de la unidad nacional.

⁵⁵ *Ibíd.* p17.

⁵⁶ *Ídem.*

2.3. MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO.

Como se menciona en el punto anterior, la educación es un factor determinante para el desarrollo económico, político y social de un país, motivo por el cual debe adecuarse a las necesidades del país en el momento presente.

El Sistema Educativo Mexicano, es el conjunto de normas, instituciones y recursos dirigidos a ofrecer servicios educativos a la sociedad mexicana conforme a la ideología que sustenta el Estado. Esta ideología propiciaba que países como el nuestro realice esfuerzos extraordinarios para no quedar fuera de todo proceso de Modernización.

La Modernización, “Es un proceso que busca nuevas formas de organización en los sistemas social, político, económico y educativo del país.”⁵⁷

La propia Modernización concibe a la educación como: “Un medio para desarrollar una estructura productiva y fomentar en el educando la capacidad de adquirir nuevas técnicas de producción.”⁵⁸

Desde esta perspectiva la educación es vista como el instrumento de preparación del ser humano ya que por medio de la Modernización el Sistema Educativo Mexicano mejoraría las necesidades básicas de aprendizaje de los educandos por medio de la escuela.

Por lo tanto a través del Programa para la Modernización Educativa, se intento hacer un cambio estructural, mediante la participación de los maestros, padres de familia y profesionistas. Es por demás decir que mediante este enfoque de modernización se podrán abordar acciones encaminadas a mejorar la educación básica.

⁵⁷ PODER EJECUTIVO. Programa para la Modernización Educativa.p8.

⁵⁸ Ídem.

En México el desarrollo histórico de la educación ha sido una muestra; porque a través del individuo y de la sociedad se ha podido superar el ser humano mediante la educación tanto política y socialmente, ya que el propio Estado ha podido plasmar en el artículo 3° Constitucional, el principio y el fin del quehacer educativo.

El fundamento del propio marco educativo de la educación primaria en México, esta basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 3° y 31° Constitucional, en la Ley General de Educación, en el Acuerdo número 96 y en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2.3.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 3 Y 31.

ARTICULO 3°.- “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado Federación, Estados y Municipios, impartirán Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en el, a la vez el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

FRACCIONES.

I.- El Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República.

II.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en los planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y

normal, los particulares impartirán la educación con apego a las leyes que establece el Estado.”⁵⁹

ARTICULO 31.–“Menciona que los padres tienen la obligatoriedad de mandar a sus hijos a los centros escolares.

FRACCIÓN.

I.- Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria la cual es obligatoria.”⁶⁰

Es así como a partir de la Constitución Política, constituye la carta magna de la Nación mexicana y en donde se exponen los derechos y obligaciones de todos los mexicanos. Es bien sabido que el artículo 3° Constitucional se sientan las bases constitucionales de la educación en México, así como los principios y criterios que debe orientar la carta magna hacia la educación.

Es por eso que el Estado se compromete a dar educación a toda aquella persona que lo solicite, para que toda la población pueda cursar la propia educación básica y de igual forma el Estado tiene la facultad para determinar los planes y programas de estudio que deberán ser observados en toda la república en los ciclos escolares de educación primaria y a partir del artículo 31° Constitucional se podrá ejercer los derechos y las obligaciones que debe tener el Estado con los padres de familia para que estos mismos puedan ejercer su derecho a la educación para con sus hijos, no importando donde se encuentren y en que sectores de la educación se encuentren.

⁵⁹ *Ibíd.* p7.

⁶⁰ *Ibíd.* p38.

2.4. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Esta ley ratifica que la obligación que tiene el Estado es la de atender todos los niveles educativos, incluyendo la propia educación superior. De hecho esta ley consta de ocho capítulos de los cuales solo retomaremos los más importantes para nuestro trabajo de investigación.

CAPÍTULO 1. DISPOSICIONES GENERALES.

“Artículo 1. –Esta ley regula la educación que imparte el Estado y la federación, entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Artículo 2. Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Mexicano.

Artículo 3. El estado esta obligado a prestar servicios educativos para toda la población y que pueda cursar la educación preescolar, primaria y secundaria.

Artículo 4. Todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria. Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos menores de edad cursen la educación primaria y secundaria.

Artículo 9. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, el Estado promoverá y atenderá directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio todos los tipos y modalidades educativos”.⁶¹

Este primer capítulo, menciona que todos los hombres deben cursar la educación básica, de igual forma la educación que imparten los particulares deberá contribuir con el desarrollo integral del individuo, cultivando sus facultades para adquirir los conocimientos y fortalecer su nacionalidad como parte de su historia.

⁶¹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Ley General de Educación*.pp2-6.

CAPITULO 2. DEL FEDERALISMO EDUCATIVO.

“Artículo 12. Corresponde a la autoridad educativa federal las siguientes atribuciones:

FRACCIONES.

- I. Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, secundaria, normal y demás instituciones para la formación de maestros de educación básica.
- II. Establecer el calendario escolar aplicable en toda la república para todo ciclo lectivo de la educación primaria.
- III. Actualizar los libros de texto gratuito para la educación primaria.
- IV. Fijar los lineamientos generales para el uso del material educativo para la educación primaria y secundaria”.⁶²

“Artículo 13. Corresponde de manera exclusiva a las autoridades educativas locales las siguientes atribuciones:

FRACCIONES.

- II. Proponer a la Secretaría de Educación Pública, los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación primaria, secundaria y normal.
- III. Ajustar el calendario escolar, para cada ciclo lectivo de la educación básica.
- IV. Revalidar y otorgar equivalencia de estudios de la educación primaria, secundaria, normal y para la formación de maestros de la educación básica”.⁶³

Este capítulo fija las atribuciones correspondientes al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, cuya finalidad es la de garantizar el carácter nacional de la educación como son: la implementación de los planes y programas de estudio para la educación básica; estableciendo así

⁶² *Ibíd.*p8.

⁶³ *Ibíd.*p10.

el propio calendario escolar para cada ciclo lectivo en los diferentes niveles de educación.

El federalismo educativo permite la creación de un consejo nacional de Autoridades Educativas, las cuales reunirán a los responsables de cada sector educativo para poner en práctica las políticas educativas en cada entidad del país en el marco de los objetivos del propio Sistema Educativo Mexicano.

CAPÍTULO IV. DEL PROCESO EDUCATIVO.

SECCIÓN I. DE LOS TIPOS Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN.

“Artículo 37. La educación de tipo básico esta compuesta por el nivel preescolar, primario y secundario.

Artículo 38. La educación básica, en sus tres niveles tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país.

Artículo 48. La SEP, determinará los planes y programas de estudio aplicables y obligatorios en toda la república; incluyendo la primaria, secundaria y normal.

Artículo 51. La autoridad educativa federal determinará el calendario escolar aplicable en toda la república, para cada ciclo lectivo de la educación primaria, secundaria, normal y de educación básica.

Artículo 53. El calendario que la Secretaría determine para cada ciclo lectivo de educación primaria, se publicará en el Diario Oficial de la Federación”.⁶⁴

Este capítulo determina los tipos y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional en base a sus sectores de educación; incluyendo la educación para adultos, especial e inicial.

⁶⁴ *Ibíd.* pp25-32.

CAPÍTULO V. DE LA EDUCACIÓN QUE IMPARTEN LOS PARTICULARES.

“Artículo 54. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades.

Por lo concerniente a la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, además deberán de obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del Estado”.⁶⁵

En este capítulo se reglamenta la educación que imparten los particulares, al igual que los requisitos y lineamientos que deben seguir para que sus documentos puedan tener validez oficial.

CAPÍTULO VII. DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN.

SECCIÓN I. DE LOS PADRES DE FAMILIA.

“Artículo 65. Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela.

FRACCIÓN.

I. Obtener inscripción en escuelas públicas para que sus hijos menores de edad, que satisfagan los requisitos aplicables, reciban la educación preescolar, primaria y la secundaria”.⁶⁶

“Artículo 66. Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela.

FRACCIÓN.

I. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de edad, reciban la educación primaria y secundaria”.⁶⁷

⁶⁵ *Ibíd.* p40.

⁶⁶ *Ídem.*

⁶⁷ *Ibíd.* p41.

Este capítulo habla sobre los consejos de participación social, para que los padres de familia manden a sus hijos a estudiar a los diferentes niveles educativos de escuelas públicas o de particulares que el Estado proporciona para satisfacer sus necesidades de carácter social, cultural y educativo.

2.5. ACUERDO NÚMERO 96.

Este acuerdo, establece la Organización y el funcionamiento de las escuelas primarias que son dependientes de la Secretaria de Educación Pública y de las escuelas particulares de este tipo que la propia secretaría autorice conforme a las disposiciones legales establecidas por el Estado.

“Artículo 2. Las escuelas de educación primaria son instituciones destinadas a proporcionar educación general básica, cuyo objetivo primordial es el de dotar a los alumnos de la formación, los conocimientos y las habilidades que fundamentan cualquier aprendizaje posterior, así como propiciar el desarrollo de las capacidades individuales y la adquisición de hábitos positivos para la convivencia social”.⁶⁸

“Artículo 3. Corresponde a las escuelas de educación primaria.

FRACCIONES.

I. Propiciar que se cumplan todos los objetivos de la educación primaria, con absoluto apego establecido en el artículo 3 constitucional y a los demás principios contenidos en la ley general de educación.

IV. Aplicar el plan y los programas de estudio establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

V. Desarrollar los contenidos educativos de modo que los conocimientos, habilidades, hábitos y las aptitudes que se adquieran sean aplicables en la vida del educando”.⁶⁹

⁶⁸ LEGISLACIÓN EDUCATIVA. **Acuerdo Número 96**.p405.

⁶⁹ *Ibíd.*.p406.

“Artículo 4. La educación primaria impartida en los planteles a los que se aplica este acuerdo, deberá ajustarse a las normas jurídicas y pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública”.⁷⁰

CAPÍTULO IV. DIRECTORES.

“Artículo 14. El director del plantel es aquella persona autorizada, en su caso, por la secretaría de educación; como la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela”.⁷¹

“Artículo 16. Corresponde al director de la escuela.

FRACCIONES.

II. Organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de la administración, pedagógicas, cívicas, culturales, deportivas, sociales y recreación del plantel.

III. Acatar, difundir y hacer cumplir en el plantel las disposiciones e instrucciones de la SEP, emitidas a través de las autoridades competentes.

IV. Representar técnica y administrativamente a la escuela.

VII. Elaborar el plan de trabajo anual de la escuela para presentarlo al inspector escolar y demás autoridades competentes”.⁷²

CAPÍTULO XII. SUPERVISIÓN.

“Artículo 50. La labor de supervisión dentro de los planteles de educación primaria, se realizará de conformidad con lo que establezcan las disposiciones dictadas a tal efecto por la SEP”.⁷³

⁷⁰ Ídem.

⁷¹ LEGISLACIÓN EDUCATIVA. Op.Cit. p409.

⁷² LEGISLACIÓN EDUCATIVA. Op. Cit.P418.

⁷³ LEGISLACIÓN EDUCATIVA. Op. Cit.p419.

De acuerdo con este acuerdo la propia SEP, pone de manifiesto que las obligaciones de los directores para con la escuela primaria, al igual que la supervisión deben tener dentro de sus planteles un departamento de inspección escolar, el cual ayudará a mantener a la escuela primaria en condiciones de calma; para que así la SEP, pueda cumplir con sus funciones tanto administrativas como directivas dentro del mismo plantel.

Este acuerdo facilitará el trabajo de los directores y de los supervisores dentro de su plantel de trabajo para garantizar así que la educación esta siendo impartida a los niños de todas las entidades federativas sin importar las peripecias y las carencias de los niños y de sus mismos padres de familia.

En este capítulo, acabamos de describir a la educación primaria desde sus grandes períodos partiendo desde la época prehispánica, hasta el período de la independencia; sin embargo, el Sistema Educativo que tiene nuestro país esta constituido básicamente por los servicios de educación que ofrece el Estado Mexicano, a través de la federación, estados y municipios, como organismos autónomos; entre los cuales se encuentra a los propios hijos, maestros, autoridades educativas, los planes y programas; además de los materiales educativos, instituciones educativas del Estado e instituciones de los particulares que tienen autorización y reconocimiento de validez oficial.

En cuanto a las disposiciones de la propia Constitución, de la ley general de educación y del acuerdo numero 96, son aquellas que se encargan de organizar y vigilar los lineamientos educativos de todas las instituciones para que impartan la educación como lo tiene dispuesto el propio artículo 3 constitucional.

Así mismo estas leyes son las encargadas de mejorar los planes y programas de estudio de todos los niveles, empezando por la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior de todas las escuelas públicas y particulares del país.

Es así que a través de este medio la educación primaria pondrá mucho énfasis en el mejoramiento y aprovechamiento de los alumnos y en el esfuerzo que hagan los maestros, directores y todas las autoridades para mejorar la educación, mejorando a la vez el conocimiento y reforzando los valores obtenidos por los alumnos dentro del plantel escolar.

Esto se irá dando poco a poco bajo el sentido de la responsabilidad de todos aquellos que imparten la educación y de todos aquellos quienes reciben la educación primaria. El sentido de la responsabilidad de la que hablamos es de aquella en donde las propias autoridades manejen de acuerdo a sus lineamientos específicos las normas jurídicas de la educación primaria ya que a través de estas leyes y acuerdos el Estado podrá cumplir con los propios estatutos que se le fueron asignando por el Ejecutivo federal mediante la SEP, para poder llevar a cabo una educación que sea libre, soberana, democrática, social y gratuita.

En el siguiente capítulo se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los directores de educación primaria en el Distrito Federal, mostrando de manera más real cual es la preparación de los directores de educación primaria y como es que llevan a cabo su trabajo.

*CAPITULO 3. ESTUDIO DE CAMPO SOBRE
LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN
ESCOLAR, EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS
DEL DF.*

CAPITULO 3. ESTUDIO DE CAMPO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR, EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

La investigación de campo que se realizó dentro del Distrito Federal; abarcando así a las 16 Delegaciones Políticas.

El manejo de la información recabada es poder detectar algunas de las necesidades urgentes en el plano educativo como lo son: la Actualización, el Liderazgo y la Función Directiva, por mencionar las más importantes.

Esta investigación comenzó con el proyecto de tesis de la Profesora Maria Elena Becerril Palma y como parte de nuestro servicio social; una vez que tuvimos los permisos y los cuestionarios que se iban a utilizar en la encuesta, se procedió a hacer las respectivas citas a los diferentes centros de estudio con los directores. La entrevista que sostuvimos con el director fue personal y de carácter descriptivo exploratorio.

3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

I. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA.

El tema central de esta investigación es la Administración y Supervisión Escolar de las Escuelas Primarias del DF. Cuando se pusieron en marcha las políticas de modernización en el Sector Público y en especial en el Sector Educativo, la Administración y Supervisión Escolar tiene un papel importante para elevar la calidad de la educación.

Algo que también es importante es el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, que en el apartado de Educación Básica, en el punto 3.1.4.3. Dice: “la importancia de las funciones directivas y de supervisión, dice que la formación del personal de este tipo se promoverá de manera decidida. En virtud de que su desempeño implica destrezas y habilidades especiales, además de los

requisitos propios del escalafón, deberán perfeccionarse los mecanismos de selección e impartirse capacitación para que sus supervisores y directores respondan mejor a la alta responsabilidad que su trabajo exige”.³

Mientras que en el apartado 3.3.3. El desarrollo profesional de los maestros, dice: “Los directores y supervisores que llegaron a esos cargos por su experiencia docente, demandan una preparación más vinculada a la Organización Escolar y al Liderazgo Educativo”.⁴

2.- OBJETIVOS DE ESTUDIO.

- ❖ Indagar la importancia que pueda tener la Administración y Supervisión Escolar para un director de Educación Primaria.
- ❖ Realizar un estudio de campo sobre la Administración y Supervisión Escolar, la cual rodea al director de una escuela primaria en el DF.
- ❖ Graficar los resultados obtenidos y hacer una propuesta académica que pueda favorecer a la Administración y Supervisión para los propios directores de las escuelas primarias.
- ❖ Llevar a cabo la aplicación de encuestas a nivel de directores, relacionándolos con la Administración y Supervisión Escolar.

3.- JUSTIFICACIÓN.

Esta investigación se llevará a cabo por considerar que los cambios que se puedan realizar en la educación se puedan generar desde la transformación, la mentalidad que puede tener el Administrador y el Supervisor en cualquier institución educativa, de nivel primario.

Se ha llegado a la conclusión de que con una serie de cursos sobre Administración y Supervisión Escolar, adecuados a las necesidades del personal directivo, han permitido que los directores tengan una visión más

³ PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de Desarrollo Educativo. 1995-2000.

⁴ Ibid.

amplia sobre los objetivos del Liderazgo en los aspectos académicos y administrativos dentro de su centro escolar.

Esta investigación se llevará a cabo por medio de entrevistas y cuestionarios.

3.2. PROPUESTA METODOLOGICA.

A continuación se hizo un estudio para poder detectar las necesidades que son necesarias para la Administración y Supervisión de las escuelas de Educación Primaria en el DF; en las 16 Delegaciones Políticas del DF, integrando así una muestra de 242 Directores.

Se graficarán los resultados de las encuestas, y finalmente con base en los datos obtenidos, se hace una propuesta académica, mediante la investigación de campo que se llevó a cabo en las escuelas primarias que se encuentran en el DF.

1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación que se realizó fue de tipo descriptivo-exploratorio con una descripción documental en un primer momento y de campo en un segundo momento; con el apoyo de la aplicación de encuestas.

2.- HIPÓTESIS.

- ❖ El director de educación primaria carece de una preparación académico-administrativo, ya que cuando es nombrado no recibe un curso de inducción al puesto, y al llegar a este no conoce bien cuales serán sus funciones y la forma de planear, organizar, dirigir, administrar y supervisar sus diversas labores.
- ❖ El director de educación primaria tendrá una visión más amplia sobre lo que puede lograr con una estabilidad y consistencia en la Administración y Supervisión Escolar.

3.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS.

La técnica que se utilizó para llevar a cabo la investigación fue la encuesta. Los instrumentos fueron cuestionarios elaborados por un grupo de especialistas y revisadas por expertos además piloteadas previamente en una muestra pequeña (una zona escolar), para que en caso necesario se hagan las correcciones o ajustes pertinentes antes de la aplicación definitiva. Los resultados se sistematizaron y codificaron para finalmente presentarlos en gráficas y tablas.

La selección de las escuelas primarias a encuestar fue al azar, teniendo un directorio completo de las escuelas primarias que existe en el DF; y recurriendo a las autoridades competentes para solicitar los permisos necesarios para aplicar la encuesta.

3.3. PREGUNTAS QUE SE UTILIZARON PARA REALIZAR LA ENCUESTA A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS EN EL DF.

En este punto, observamos a través de cuadros las preguntas y las opciones que los directores de las escuelas primarias nos proporcionaron; siendo así, que las siguientes preguntas se tomaron del cuestionario base para poder realizar el siguiente trabajo de tesis titulado la Administración y Supervisión Escolar en las Escuelas Primarias del DF.

CUADROS DE PREGUNTAS DEL 1 AL 7.

PREGUNTA N°1. ¿A cuantos cursos de Actualización asistió en el ciclo escolar 1999-2000?	
Opciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Cero.2. Un curso.3. Cuatro cursos.4. Cinco cursos.

PREGUNTA N °2. Los cursos de actualización a los que a asistido, han sido voluntarios u obligatorios.

Opciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Voluntarios.2. Obligatorios.3. Ambos.
-----------	--

PREGUNTA N °3. Los temas que abordaron en los cursos de actualización a los que asistió giraron en torno a (puede elegir más de una opción).

Opciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Función directiva.2. Gestión Escolar.3. Otros como: Español, Currículo, Metodología, Matemáticas, computación, Procesos de enseñanza-aprendizaje, Planes y Programas, etc.
-----------	---

PREGUNTA N °4. ¿Qué temas le gustaría que abordara en futuros cursos de actualización acerca de su función como director escolar?(puede elegir más de una opción).

Opciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Gestión Escolar.2. Función directiva.3. Liderazgo.4. otras como: Relaciones humanas, Ética, Metodología, Aspectos jurídicos, etc.
-----------	---

PREGUNTA N °5. ¿Asistió a algún curso de inducción al puesto de director antes de asumir estas funciones?

Opciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Sí.2. No.3. Otras como: Función directiva, Capacitación, Diplomado, Orientación a directores de nuevo ingreso, etc.
-----------	--

PREGUNTA N °6. Cuando asumió sus funciones como director ¿Conocía bien las actividades que debería desempeñar?	
Opciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. En más del 50%. 2. Definitivamente Sí. 3. Definitivamente No.

PREGUNTA N °7. ¿Qué es para usted la Administración Escolar?	
Opciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es el cumplimiento de objetivos por medio de planes y programas de estudio. 2. Conjunto de normas y disposiciones para el funcionamiento de la escuela. 3. Regular en tiempo y espacio las actividades de la escuela. 4. Calidad y eficiencia. 5. Todo lo relacionado con documentos, registros, etc.

3.4. RESULTADOS GRÁFICOS DE LA INFORMACIÓN RECABADA PARA PODER DETECTAR LAS NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL DF.

En este apartado se muestran los resultados obtenidos de la encuesta que se aplicó durante el período escolar 2000-2001, en las escuelas de educación primaria a los directores, las cuales se dividen en dos secciones.

Sección I. Actualización.

Sección II. Función Directiva.

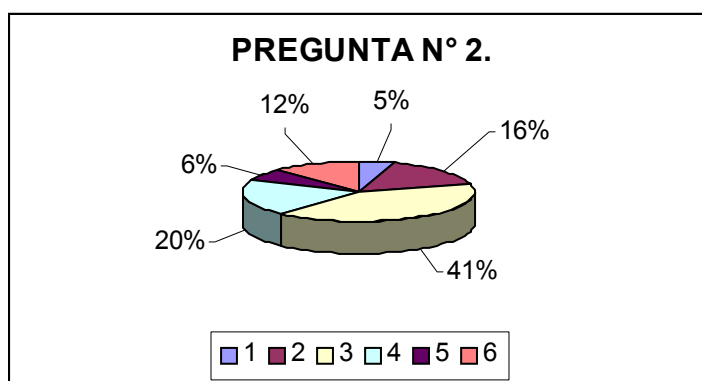
Estas dos secciones muestran específicamente sus resultados, tanto en cuadros como en gráficas; los cuales nos sirven para mostrar las deficiencias de la educación primaria que hay en el DF y que por problemas de Organización, Administración y Supervisión, la educación que se imparte en las

respectivas instituciones afectan a los niños en su enseñanza y a los maestros en su fase formativa.

SECCIÓN I. ACTUALIZACIÓN.

1.- ¿A cuantos cursos de actualización asistió en el ciclo escolar 1999-2000?

GRAFICA 1.



Según lo expuesto en esta gráfica, se puede apreciar que por lo menos el 41% de los directores encuestados a asistido a algunos cursos de actualización durante el ciclo escolar 1999-2000; eso quiere decir que los mismos directores están procurando asistir a dichos cursos para mejorar así sus funciones administrativas, académicas y directivas de sus propios centros escolares.

En el siguiente cuadro podrán ver con mayor facilidad la cantidad de directores que fueron encuestados, no obstante sin mencionar que también observarán sus porcentajes de acuerdo a los resultados obtenidos mediante la encuesta.

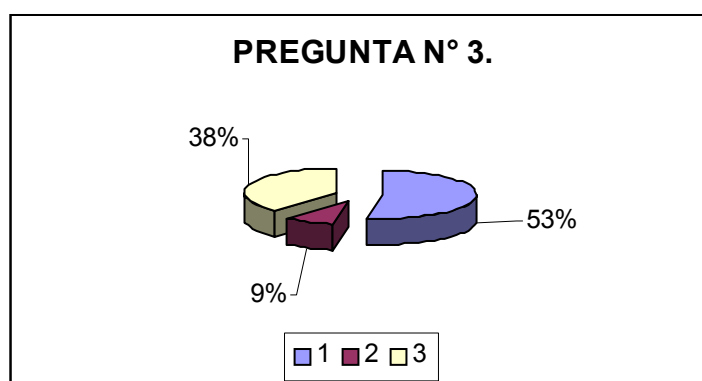
PREGUNTA N° 2.			
Opciones.	Directores Encuestados		Porcentaje
Cero.		12	5%
1		38	16%
2		99	41%
3		48	20%
4		15	6%
5 o más.		30	12%
Total.		242	100%

La gran mayoría de los directores de educación primaria como se puede apreciar en el cuadro y en la propia gráfica han asistido a los cursos de actualización; sin embargo del total de los encuestados nos podemos percatar de que solamente el 5% de los directores no a asistido a ningún curso, el 16% solamente a asistido a un solo curso de actualización, el 41% asistió a dos cursos, el 20% asistió a tres cursos, el 6% asistió a cuatro y el 12% asistió a por lo menos a cinco cursos.

Esto quiere decir que solamente el 12% de los directores encuestados a permanecido en un constante aprovechamiento mediante sus cursos de actualización; Sin embargo hay que seguir haciendo hincapié a los directores de que si ellos se preparan tomando cursos y/o simposios, su preparación será de lo más eficiente y eficaz; tanto para ellos como también para aquellos que lo puedan tomar.

2.-Los cursos de actualización a los que a asistido, han sido voluntarios u obligatorios.

GRAFICA 2.



Como se puede apreciar en la gráfica de arriba los porcentajes obtenidos fueron de acuerdo a las respuestas que nos proporcionaron los directores de educación primaria.

PREGUNTA N° 3.			
Cursos	Directores Encuestados		Porcentajes.
Voluntarios.		126	53%
Obligatorios.		22	9%
Ambos.		91	38%
Total.		239	100%

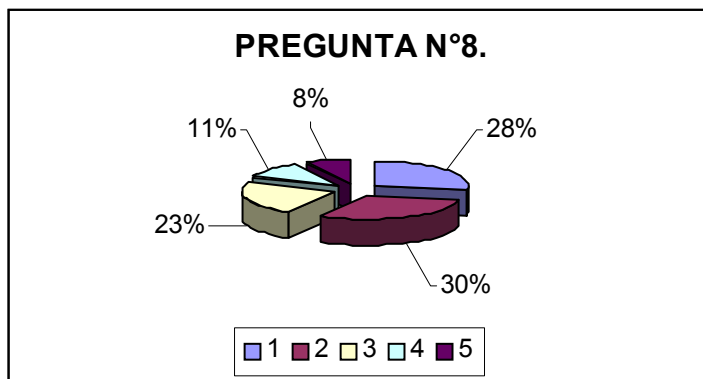
Como se muestra en el cuadro anteriormente del 100% del total de los directores encuestados, solamente el 53%, menciona que los cursos fueron voluntarios, el 9% dijo que los cursos fueron obligatorios y el 38% de los encuestados mencionó que los cursos eran ambas cosas.

Porque si fueran voluntarios, ellos mismos podrían asistir a los cursos cuando ellos pudieran; sin embargo no es así, son obligatorios porque si ellos no asisten a ningún curso de actualización sus superiores les dan una llamada de atención o simplemente los suspenden por no haber asistido cuando a ellos les tocaba ir a los lugares indicados para tomar los respectivos cursos.

Así mismo, los directores de las escuelas primarias, no les gusta que los cursos a los que los mandan sus superiores les llamen voluntarios cuando no lo son; es por eso que cuando un director va a algún lugar para tomar cursos a ellos mismos no les satisface y no le interesa su preparación porque se le obliga a ir a cursos que no le interesan y que simplemente el curso que tome no le dará la importancia debida para mejorar sus actividades académicas, administrativas y directivas en su propio plantel escolar.

3.-Los temas que abordaron en los cursos de actualización a los que asistió giraron en torno a (puede elegir más de una opción).

GRAFICA 3.



Con las respuestas obtenidas nos podemos percatar de que la materia que tiene más demanda en los respectivos cursos de actualización son las que aparecen a continuación en el siguiente cuadro.

PREGUNTA N°8.			
Opciones	Directores encuestados.		Porcentaje.
Gestión Escolar.	119	119	28%
Función directiva.	130	130	30%
Organización Escolar.	99	99	23%
Administración Escolar.	45	45	11%
Otros especifique	34	34	8%
Total.	427	427	100%

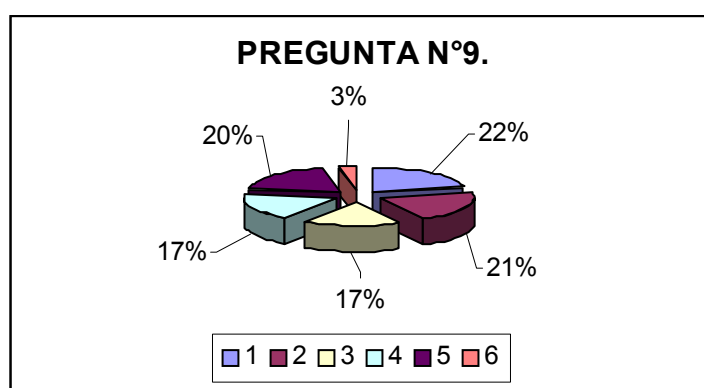
Con las respuestas obtenidas el área que tuvo más demanda fue la Función Directiva con un 30%, seguida de la Gestión Escolar que obtuvo un 28%; además de otras materias como: la Organización Escolar que obtuvo un 23%, la Administración Escolar con un 11% y por último otras materias que si bien fueron del agrado de algunos directores y de otros no obtuvieron un 8% del total.

Otras Materias.
Español
Planes y Programas
Derecho
Normatividad
Pedagogía
Cursos de valores
Matemáticas
Integración educativa
Evaluación
Currículo
Integración.

A pesar de que estas materias fueron tomadas en los cursos de actualización, los directores manifiestan que son importantes para el desempeño profesional y académico, por lo cual son materias de complemento para su desarrollo.

4.-¿Qué temas le gustaría que se abordarán en futuros cursos de actualización acerca de su función como director escolar? (puede elegir más de una opción).

GRAFICA 4.



Con las siguientes respuestas obtenidas nos podemos percatar de que la materia que tiene más demanda es sin duda la Gestión Escolar, le siguió después la Función Directiva, el Liderazgo, la Organización Escolar, la Administración Escolar y por último otras materias. Es por eso que en el siguiente cuadro se podrán apreciar con mayor facilidad ya que se mostraran los resultados y los porcentajes obtenidos a través de la encuesta hecha a los directores de educación primaria.

PREGUNTA N° 9.			
Opciones	Directores encuestados.		Porcentaje.
Gestión Escolar.	135	135	22%
Función directiva.	135	135	21%
Organización Escolar.	110	110	17%
Administración Escolar.	107	107	17%
Liderazgo	126	126	20%
Otros especifique	22	22	3%
Total.	635	635	100%

Como se puede apreciar en el cuadro de arriba las materias que se impartieron en los cursos de actualización y que tuvieron mayor demanda sin duda fueron la Gestión Escolar y la Función Directiva, las cuales si ayudaron a los directores en sus funciones directivas dentro de su institución; seguidas por el Liderazgo que obtuvo un 20%, la Organización Escolar que obtuvo un 17%, al igual que la Administración Escolar.

Al igual que estas materias, los directores de las escuelas primarias mencionaron algunas otras materias de complemento que para ellos si les son de importancia y son las siguientes.

Relaciones humanas. Proyectos Escolares. Legislación laboral. Recursos Materiales. Normas y Reglamentos. Aspectos Jurídicos. Apoyo Técnico y Pedagógico.
--

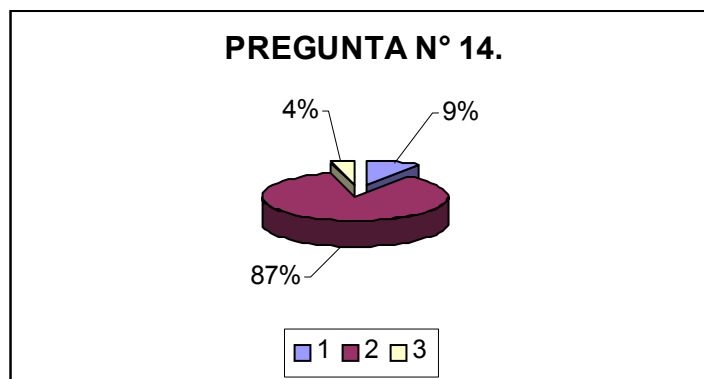
Estas materias de complemento, que se observan en el cuadro de arriba también se impartieron en los centros educativos donde se impartieron los cursos de actualización y que también sirvieron de base para que los directores conocieran más materias que les pudieran servir dentro de su función directiva.

A pesar de que estas materias no tuvieron gran impacto hacia los directores; estos mismos, manifestaron que son importantes para poder asegurar una educación eficiente y eficaz tanto para los alumnos como para los propios directores.

SECCIÓN II. FUNCIÓN DIRECTIVA.

5.- ¿Asistió a algún curso de inducción al puesto de director antes de asumir estas funciones?

GRAFICA 5.



Sin duda es interesante saber si los directores de educación primaria asistieron a algún curso de inducción; pero no es así, de los 242 que integran la muestra total, solamente el 9% de los directores fueron los que recibieron a algún curso y el 87%, menciono que nunca les habían dado un curso para poder saber cuales eran sus funciones a desarrollar.

Es cierto que algunos directores no tuvieron quien los orientara; porque prácticamente conforme iba pasando el tiempo fueron adquiriendo mayor experiencia a través de la práctica.

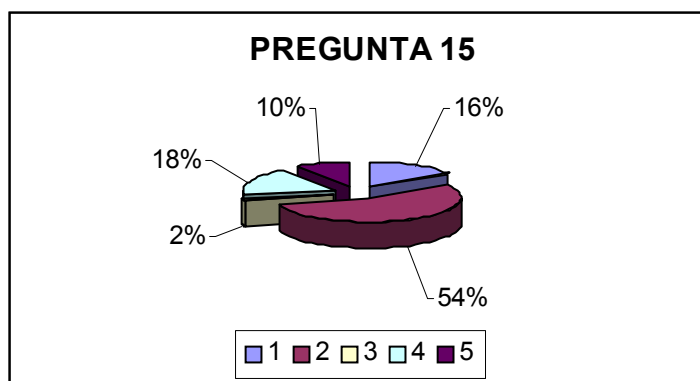
Esta experiencia que fueron adquiriendo fue a partir de que algunos de ellos fueron asistentes de los directores de las escuelas primarias o fueron maestros de grupo, secretarias o secretarios, quienes ayudaban a los directores en sus tareas directivas, administrativas y de supervisión, para lograr la mayor eficiencia y eficacia posible de su trabajo.

Es por eso que mostraremos en el cuadro siguiente las personas que asistieron a los cursos, quienes no asistieron y de las personas que si asistieron como se llamo el curso.

Pregunta N °			
14.			
Opciones.	Directores encuestados.		Porcentajes.
Sí asistieron.		23	9%
No asistieron.		212	87%
Sí asistieron como se llamo.		10	4%
Total.		237	100%

6.-Cuándo asumió sus funciones como director ¿Conocía bien las actividades que debería desempeñar?

GRAFICA 6.



Si observamos bien la grafica, el 16% definitivamente si sabían cuales eran las funciones de los directores, porque algunos de ellos trabajaron como asistentes, el 54% menciona, que en más del 50% si conocía sus funciones, el 2% se abstuvo de contestar aunque mencionaron que no sabían y que se encontraban además indecisos; el 18%, dijeron que no conocían sus funciones y el 10% restante mencionaron muy explícitamente que no sabían nada.

Si bien es cierto, no todos los directores conocen sus funciones, es por eso que ellos deben de acudir a los cursos que les proporciona la SEP, para que ellos no tengan ningún problema con su trabajo; a lo largo de la encuesta hecha mostraremos cuantas personas si saben sus funciones y cantas personas no las conocen, las cuales aparecerán en el siguiente cuadro.

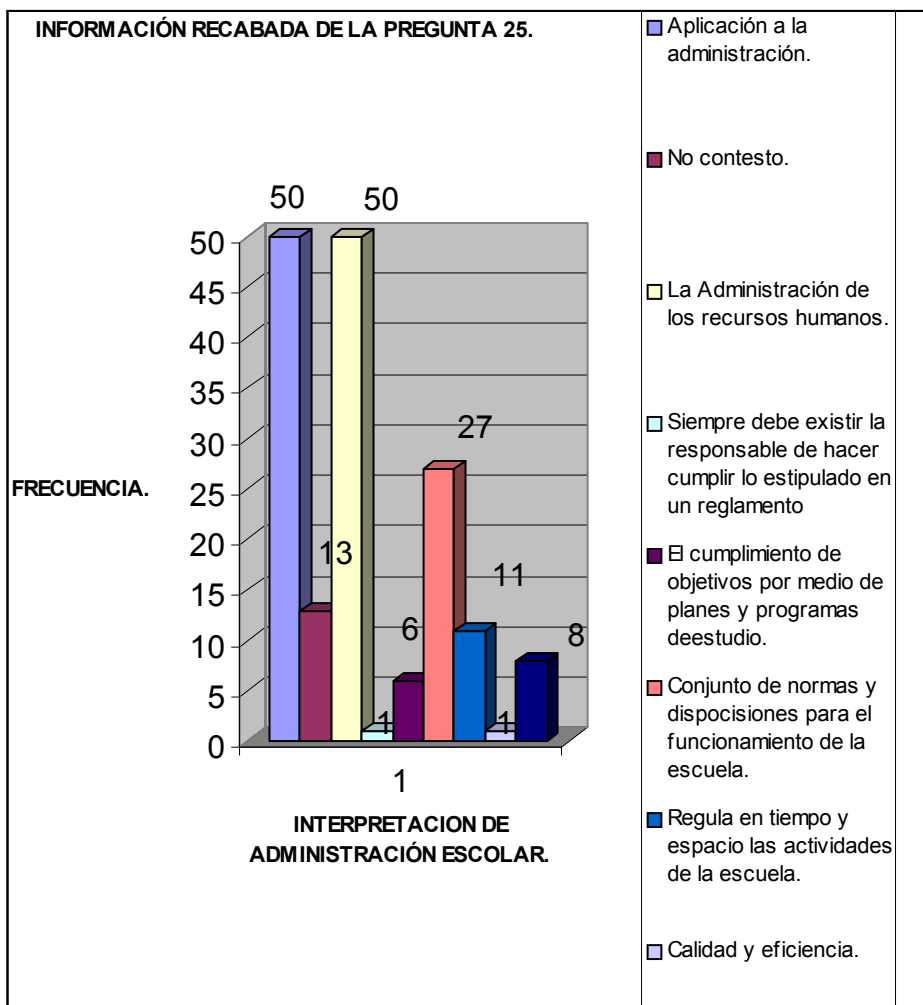
PREGUNTA 15.			
Opciones.	Directores encuestados.		Porcentajes.
Definitivamente sí.		38	16%
En más del 50%.		128	54%
Indeciso.		5	2%
En menos del 50%.		43	18%
Definitivamente no.		23	10%
Total.		237	100%

7.- ¿Qué es para usted la Administración Escolar?

GRAFICA 7.

La grafica que a continuación verán muestra las opciones que los directores nos manifestaron durante la encuesta hecha para ellos; en donde se les pregunta si ellos saben lo que es la Administración Escolar y algunos de ellos nos dieron sus respectivas definiciones de las cuales muchos coincidieron.

Sin embargo la gran mayoría de ellos nos hacían la aclaración de que no conocían a ciencia cierta la que era la administración escolar y lo que manifestaba esta en su centro escolar. Por lo que a continuación aparecerá la gráfica mostrando los valores correspondientes a la pregunta hecha.



La mayoría de los directores, al momento de plantearles la pregunta que esta señalada en el punto 7 de este trabajo contestaron lo siguiente y por tal motivo se describirá en el siguiente cuadro.

PREGUNTA 15.	
OPCIONES QUE NOS DIERON LOS DIRECTORES.	Frecuencia.
Aplicación a la administración.	50
No contesto.	13
La Administración de los recursos humanos.	50
Siempre debe existir la responsable de hacer cumplir lo estipulado en un reglamento	1
El cumplimiento de objetivos por medio de planes y programas de estudio.	6
Conjunto de normas y disposiciones para el funcionamiento de la escuela.	27
Regula en tiempo y espacio las actividades de la escuela.	11
Calidad y eficiencia.	1
Todo lo relacionado con documentos y registros administrativos para el trabajo.	8
Total.	167

Al ver el cuadro anterior, la gran mayoría de los directores, nos dijo que la Administración Escolar era la aplicación de la propia administración y por lo tanto la cantidad de encuestados fue de 50 personas, le siguió otros 50 directores, los cuales especificaban que la administración era la que se encargaba de los recursos humanos, unos 13 directores se rehusaron a contestar, 1 director menciono que la administración era la responsable de los reglamentos, otros 6 directores manifestaron que era el cumplimiento de los objetivos a través de los planes y programas de estudio; y el resto que son 27 directores mencionaron que eran las normas y disposiciones de la propia institución.

Es muy importante hacer énfasis a las autoridades y a los directores de las escuelas primarias que los cursos de actualización posteriores estén específicamente encaminados a la administración escolar, organización escolar y otras materias que son de importancia para el buen manejo de la dirección de una institución educativa.

En conclusión, los directores que llegamos a encuestar dentro del DF; correspondió a la muestra prevista; sin embargo la muestra obtenida es sin duda muy buena porque pudimos observar cuales eran las necesidades de los directores de las escuelas primarias en cuanto a la Administración y Supervisión Escolar, con referente a los cursos que tomaron.

Y que sin embargo, esta muestra representa un interés muy especial; porque mediante este trabajo, la información que recabamos pudo ser vaciada en gráficas y cuadros.

Ellos como directores de sus centros, exigen que se les den cursos de actualización con temas referentes a su campo laboral; estos temas que proponen son básicamente importantes para su formación profesional y académica.

Algunas de estas materias que ellos propusieron son las siguientes: Organización Escolar, Administración Escolar, Liderazgo, Gestión Escolar, entre otras; sin embargo estas materias sirven de apoyo complementario en las áreas administrativas, directivas y académicas, por lo cual la persona que esta

encargada de impartir los cursos deberá estar relacionado con los temas que escogieron las autoridades respectivas para impartírseles a los directores de las escuelas primarias del Distrito Federal.

Es así, como en el siguiente capítulo se propone un curso sobre Administración y Supervisión Escolar, en Escuelas Primarias del DF; con este curso lo que se trata es de que los directores de las escuelas primarias se familiaricen con las materias que le servirán para mejorar sus actividades directivas y académicas; y a su vez puedan transmitir sus experiencias, vivencias y conocimientos de los cursos que han tomado a lo largo de su carrera con otros compañeros de trabajo para satisfacer las necesidades de la sociedad y de la educación, logrando así el mejor nivel educativo.

*CAPITULO4. PROPUESTA DE UN CURSO
PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN
ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.*

CAPITULO 4. PROPUESTA DE UN CURSO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

4.1. Objetivo del Curso.	91
4.2. Desarrollo del Curso.	92

CONTENIDO DEL CURSO.

Modulo I. La Importancia de la Administración.	93
Modulo II. Dirección.	95
Modulo III. Supervisión Escolar.	97
Modulo IV. El personal Académico de una Escuela Primaria.	100
Evaluación General del Curso.	103

INTRODUCCIÓN

El presente curso lleva por nombre la administración y supervisión escolar para las escuelas primarias, el cual esta constituido por cuatro módulos; abarcando lo que es la importancia de la Administración, la Dirección, la Supervisión Escolar y el personal académico de una escuela primaria.

La presente propuesta se realizo en base a las encuestas aplicadas a los directores de educación primaria en donde se muestran sus datos generales como Actualización y Función Directiva, en donde podemos observar que se cubrió todo el DF, tomando en cuenta las cinco Direcciones Generales de Educación Primaria.

Sin embargo el 95% del personal directivo que fue encuestado manifestaron que si es definitivamente necesario estar actualizado para poder mejorar sus funciones tanto directivas como administrativas.

Es por ello que se presenta esta propuesta de curso mediante el cual los directores podrán mejorar sus actividades mediante los temas mas interesantes que ellos mismos fueron proponiendo y que sin duda irán obteniendo los conocimientos necesarios para poder mejorar sus áreas tanto directivas administrativas y docentes.

Nombre del Curso.

“La Administración y Supervisión Escolar en la Escuela Primaria.”

Público al que va dirigido.

“Va dirigido a Directores de Educación Primaria en el DF.”

Duración del curso.

(20 horas. 5 horas por Modulo, 4 Módulos.)

4.1. OBJETIVO DEL CURSO.





Este curso tiene como objetivo principal proporcionar a los directores de educación primaria los conocimientos necesarios para poder mejorar sus áreas tanto directivas, administrativas y docentes. Ya que este mismo fue pensado para y exclusivamente los Directores de la Educación Básica.

Es por eso que el curso que se propone primordialmente tiene como objetivo impartir la Administración, Dirección y Supervisión Escolar y ver así que este a su vez va interactuando con el personal académico en una escuela primaria.

Por lo tanto, los profesores y los directores de las escuelas primarias a través de estos cursos podrán mejorar sus niveles escolares dentro de su institución.

4.2. Desarrollo del curso.

El curso que se propone es de cuatro módulos que son los siguientes:

MODULOS.	OBJETIVO.
1.-  Importancia de la Administración.	Es que el participante deberá conocer la importancia de la Administración y su proceso administrativo.
2.-  La Dirección.	Deberán conocer las partes principales e importantes de la dirección.
3.-  La Supervisión Escolar.	El participante deberá ser capaz de planear, conducir y evaluar los programas de Supervisión Escolar.
4.-  El personal académico de la escuela.	El participante debe conocer las labores que debe tener el personal académico de una institución educativa así, como también las condiciones optimas para poder desenvolverse dentro del área de trabajo.

CONTENIDO DEL CURSO.

MODULO I.- LA IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN.

Objetivo. El participante deberá de conocer la importancia de la Administración, a través del proceso administrativo; destacando así, la importancia de su funcionamiento en la escuela primaria.

CONTENIDO DEL MODULO.

Temas.

- 1.- Antecedentes de la Administración.
- 2.- Antecedentes de la Administración Escolar.
- 3.- El proceso Administrativo.
- 4.- Importancia de la Administración.

ACTIVIDADES A REALIZAR.

- 1.- Dar una perspectiva del tema a través de una exposición.
 - 1.1. Proporcionar la participación de los integrantes, mediante equipos de trabajo.
- 2.- Buscar información acerca de la Administración Escolar.
 - 2.1.-Dar una explicación de la exposición sobre el tema que se va a presentar durante el desarrollo del curso.
 - 2.2. Dar diversos conceptos sobre el tema.
- 3.- El Proceso Administrativo.
 - 3.1.-Dar a los participantes lecturas de diversos autores que hablen sobre el tema.

3.2.-Presentar el tema mediante una exposición, a través de acetatos y finalizar el tema dando una conclusión general y en equipo.

4.- Importancia de la Administración.

4.1. Exponer el tema por equipos.

4.2. Dar las opiniones respectivas sobre el tema que se esta exponiendo y dar al final su conclusión.

TÉCNICAS A UTILIZAR.

1.- Exposiciones con una duración de 10 minutos.

2.- Equipos de trabajo de por lo menos 5 personas.

3.- Lecturas sobre el Tema.

4.- Participación individual y en equipo.

MATERIAL DIDÁCTICO

1.- Copias sobre el tema expuesto.

2.- Resúmenes de las lecturas vistas durante la clase.

3.- Usar material como retroproyectors, acetatos y láminas.

EVALUACIÓN DEL TEMA

1.- Se evaluará, por medio de resúmenes, exposiciones y trabajos.

2.- Se evaluará a través de participaciones y conclusiones de los trabajos hechos durante el curso.

BIBLIOGRAFÍA.

1.- ANTOLOGIA DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. Editorial UPN. 1997.

2.- ARIAS GALICIA Fernando. Administración de Recursos Humanos. Editorial Trillas. México 1987. Páginas. 23 a 47.

3.- M. B. LOURENCO Filho. Organización y Administración Escolar. Editorial Kapeluz. Buenos Aires Argentina. Páginas. 3 a la 80.

MODULO II.- DIRECCIÓN.

Objetivo. Los participantes conocerán las partes principales e importantes de la dirección, para mejorar así la educación que se imparte en una escuela primaria, a través de sus áreas directivas.

CONTENIDO DEL MODULO

Temas.

- 1.- Principios de la dirección.
- 2.- Proceso de la dirección.
- 3.- Conceptos de la dirección.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- 1.- La dirección.
 - 1.1.-Conocer la importancia de la dirección, a través de lecturas, que se proporcionaran dentro del curso.
 - 1.2.-Exponer el tema en equipos.

- 2.- Principios de la dirección.
 - 2.1.-Hacer que los participantes preparen el tema, para después exponerlo.
 - 2.2.-Hacer resúmenes de los temas que se están viendo.

- 3.- Proceso de la dirección.
 - 3.1- Exponer el origen y el proceso de la dirección.
 - 3.2- Explicar el proceso de la dirección.
 - 3.3- Hacer que los participantes escriban en una hoja lo que entienden por el proceso de la dirección.

- 4.- Conceptos de la dirección.
 - 4.1- Proporcionar a los participantes los conceptos más sobresalientes, sobre el tema de la dirección.

TÉCNICAS UTILIZADAS

- 1.- Apoyo de lecturas, con exposiciones.
- 2.- Equipos de trabajo, con integrantes de 3 a 5 personas.
- 3.- Dinámicas.

MATERIAL DIDÁCTICO

- 1.- Exposiciones con retroproyectores.
- 2.- Pizarrones, gises.
- 3.- Lecturas sobre el tema.

EVALUACIÓN DEL TEMA

- 1.- Se evaluará a través de exposiciones.
- 2.- Cuestionarios.
- 3.- Resúmenes.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- LARIS CASILLAS FRANCISCO Javier. Administración Integral. Editorial. Continental. Página 133.
- 2.-JIMÉNEZ. CASTRO. Wilbur. Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa. Editorial. Limusa. Página. 305.
- 3.- VROOM, Víctor y Edward L. Motivación y Alta Dirección. México. Editorial Trillas.1979. Capítulo 2.
- 4.- LICKERT. Rensis. Un nuevo método de Gestión y Dirección. México 1965.Capítulo 2.
- 5.- LEMUS LUIS Arturo. Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas. Editorial Kapeluz. Buenos Aires Argentina. 1975. Capítulo 2.

MODULO III. SUPERVISIÓN ESCOLAR.

Objetivo. El participante deberá de ser capaz de planear, conducir y evaluar programas de Supervisión Escolar en las escuelas primarias.

CONTENIDO DEL MODULO.

Temas.

- 1.- La Supervisión Escolar.
- 2.- Antecedentes de la Supervisión Escolar.
- 3.- Importancia de la Supervisión Escolar.
- 4.- Conceptos de la Supervisión Escolar.

ACTIVIDADES A REALIZAR.

- 1.- La Supervisión Escolar.
 - 1.1. Los participantes deberán conocer todo lo relacionado con la Supervisión Escolar.
- 2.- Antecedentes de la Supervisión Escolar.
 - 2.1. Los participantes deberán de conocer los antecedentes históricos de la Supervisión Escolar.
- 3.- Importancia de la Supervisión Escolar.
 - 3.1. Los interesados deberán conocer las lecturas más importantes sobre la Supervisión Escolar, dentro del aula.
- 4.- Conceptos de la Supervisión.

4.1. Los participantes deberán sacar e investigar algunos conceptos sobre la Supervisión Escolar, para compararlos con los demás compañeros dentro del aula.

4.2. Los integrantes sacarán sus propias conclusiones de los temas vistos durante el curso; los cuales dependerán al modulo que le corresponden.

4.3. Deberán sacar sus propios conclusiones del tema visto durante el modulo.

TÉCNICAS UTILIZADAS.

1.- Exposición por parte del instructor.

2.- Exposición por parte de los integrantes.

3.- Formación de equipos de trabajo.

4.- Investigación de las lecturas sobre el tema.

5.- Resúmenes hechos en clase.

6.- Dinámicas dentro de la clase.

7.- Examen diagnóstico sobre el tema que se este viendo dentro de la clase.

MATERIAL DIDÁCTICO.

1.- Pizarrones.

2.- Gises.

3.- Retroproyectores.

4.- Acetatos.

5.- Hojas Bond.

6.- Rota folios.

7.- Copias de las lecturas.

8.- Bibliografía.

EVALUACIÓN DEL TEMA.

El tema se evaluará de la siguiente manera.

- A) Resúmenes.
- B) Cuestionarios.
- C) Exposiciones.
- D) Dinámicas de equipos.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- LEMUS LUIS Arturo. Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas. Editorial Kapeluz. Buenos Aires Argentina. 1975. Paginas. 305-192.
- 2.- KIMBALL Wiles. Técnicas de Supervisión para mejores escuelas. Editorial Trillas. 1998. Pagina 23. Capítulo I.
- 3.- MNUAL DEL SUPERVISOR. México. 1988.
- 4.- NERICI Imideo. Introducción a la Supervisión Escolar. Editorial Kapeluz. Buenos Aires Argentina. 1975. Capitulo 2.

MODULO IV. EL PERSONAL ACADEMICO DE UNA ESCUELA PRIMARIA.

Objetivo. Que el asistente o participante conozca las labores que debe tener el personal académico de una institución así, como también las condiciones óptimas para poder desenvolverse dentro del área de trabajo.

CONTENIDO DEL MODULO.

Temas.

- 1.- El personal académico en una escuela primaria.
- 2.- Perfil del profesor de nivel primario.
- 3.- Perfil de un Director.
- 4.- Condiciones para el desarrollo óptimo del personal.
- 5.- Condiciones Laborales.
- 6.- Condiciones Materiales.
- 7.- Relaciones Laborales.

TÉCNICAS UTILIZADAS.

- 1.- Exposición por parte del instructor.
- 2.- Formación de Equipos de Trabajo.
- 3.- Dinámicas de grupo.
- 4.- Cuestionarios.
- 5.- Resúmenes.

ACTIVIDADES A REALIZAR.

- 1.- El personal académico en una escuela primaria.
 - 1.1. Presentar el tema a los participantes, preguntando si saben o conocen algún perfil laboral.
 - 1.2. Dejar que participen por lo menos 3 o 5 personas.

1.3. Dar una definición de perfil laboral e indicar en que consiste.

2.- Perfil del profesor de nivel primario.

2.1. Dar a conocer el perfil laboral de un profesor de nivel primaria.

2.2. Explicar en que consiste cada uno de los temas.

3.- Perfil de un Director.

3.1. Dar a conocer el perfil laboral de un director de una escuela primaria.

3.2. Realizar un ejercicio donde los participantes puedan realizar un perfil laboral.

4.- Condiciones para el desarrollo óptimo del personal académico.

4.1. Se hablará de la importancia de contar con personal calificado para que atienda la labor académica en una institución.

4.2. Se expondrán las condiciones con las que deben contar una institución para lograr el buen desarrollo del personal académico.

5.- Condiciones laborales.

5.1. Se hablará de la buena remuneración del personal, para que esta tenga permanencia en la institución.

5.2. Deberán de conocer todo lo correspondiente a los incentivos tanto económico, como de motivación personal, para que un docente se sienta comprometido con la institución. Y así también este comprometido con sus deberes, derechos y obligaciones que contrae al momento de ser la autoridad de la institución.

6.- Condiciones Materiales.

6.1. Se hablará de las buenas condiciones de higiene y seguridad que debe tener un edificio escolar.

6.2. Se destacará la importancia que tiene el apoyo de material didáctico por parte de la institución para que el docente pueda impartir sus clases.

7.- Relaciones Laborales.

7.1. Se hablará de la importancia del desarrollo armónico del personal para que este repercuta en su labor.

7.2. Se destacará la importancia de que el director motive a su personal.

7.3. Se harán las conclusiones y los comentarios correspondientes al finalizar el curso.

MATERIAL DIDÁCTICO.

1.- Acetatos.

2.- Ejercicio sobre el perfil laboral.

3.- Pizarrón, gises y borradores.

4.- Retroproyectores.

5.- Material bibliográfico.

EVALUACIÓN DEL TEMA.

1.- Se evaluará a través de ejercicios sobre el tema.

2.- Exposiciones.

3.- Resúmenes.

4.- Conclusiones de cada tema expuesto.

5.- Participación individual y en equipo.

6.- Trabajos en clase.

7.- Trabajos de investigación.

8.- Asistencia.

9.- Puntualidad.

BIBLIOGRAFÍA.

1.- Manuales de instrucción para directores de nivel preescolar, primaria y secundaria. Editados por la Secretaría de Educación Pública.

2.- Enciclopedia Técnica de la Educación. Tomo I. Editorial Santillana, Madrid, España. 1975.

3.- ARIAS GALICIA Fernando. Administración de Recursos Humanos. Editorial Trillas. México. 1989. Páginas 310-318.

4.- REYES PONCE Agustín. Administración de Empresas. Editorial Limusa. México. 1990. Capítulo I.

EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO.

Este curso se evaluará en primera instancia asistiendo consecutivamente a los módulos y participando cada vez que se lo requiera el instructor para constatar de que el asistente está asistiendo al curso.

Con el propósito de que la acreditación del curso de Administración y Supervisión Escolar en la Escuela Primaria se obtenga sobre la base del aprendizaje real de cada participante a lo largo de todo el curso, la evaluación se sujetará a los siguientes procedimientos.

El sustentante deberá conocer los siguientes temas.

- 1.- La importancia de la Administración.
- 2.- La Dirección.
- 3.- La Supervisión Escolar.
- 4.- El personal académico de una institución educativa.

Cada uno de los siguientes temas tendrá los siguientes valores para continuar con la evaluación respectivamente. Y al finalizar a cada asistente se le aplicará un examen diagnóstico para conocer si el curso que tomó sirvió para reafirmar los conocimientos que ya tenía.

EVALUACIÓN DE LOS TEMAS DENTRO DEL AULA.

TEMAS.	PORCENTAJES.
1. La importancia de la administración.	10%
2. La dirección.	10%
3. La supervisión escolar.	10%
4. El personal académico de una institución educativa.	10%

Además se evaluará con la investigación de los temas correspondientes a cada modulo; tomando como base los trabajos dentro del aula y los trabajos de investigación y así mismo la participación se tomará en cuenta al igual que la asistencia.

EVALUACIÓN FINAL.

TEMAS.	PORCENTAJE.
1.- Trabajos dentro del aula.	20%
2.- Trabajos de investigación.	20%
3.- Participación.	20%
4.- Puntualidad.	20%
5.- Examen.	20%
Total.	100%

CONCLUSIONES.

- La Administración es un proceso para planear, organizar, integrar, dirigir, controlar una actividad o relación de trabajo, la que se fundamenta en la utilización de recursos para alcanzar un objetivo determinado.
- Con base a lo señalado en el capítulo 1, sobre la administración podemos decir que es una herramienta necesaria e importante del ser humano porque de ella satisface sus múltiples necesidades, dada la dinámica y características del período que se hable y de las necesidades de la labor conjunta que distinguen a la humanidad.
- Es así como, la administración ayuda al hombre mejorando sus actividades, directivas, educativas; mediante las ideas, reglas, conocimiento y experiencias las que de alguna forma deben ser sistemáticamente óptimas y que tomando en cuenta al hombre como ser social y el medio en que se encuentre, la administración podrá hacer válido todos sus esfuerzos; mediante los objetivos y metas que se puedan perseguir con el ahorro de esfuerzo, tiempo, energía y dinero en bien de un órgano público como puede ser una empresa o una institución educativa.
- La administración y la supervisión escolar son procesos que pretenden alcanzar la eficiencia y eficacia del director de una escuela primaria, mediante el cual puede organizar y articular todas las actividades relacionadas con la labor educativa en base a las prácticas, técnicas y principios coordinando esfuerzos para unificar las relaciones humanas, el fomento de la cooperación y el desarrollo de la superación profesional.
- El director de la escuela primaria como líder debe planear, coordinar, supervisar y motivar a su personal para que estos mismos vayan

integrando gradualmente el proceso administrativo para impulsar la relación humana, el esfuerzo de la capacidad administrativa en torno a su labor educativa.

- El director como administrador educativo debe brindar los elementos necesarios para llevar a cabo de manera óptima las actividades relativas a las funciones de educación y aprendizaje.

- El director como supervisor escolar, debe involucrarse en las actividades del propio proceso educativo considerando así, su función como supervisor para mejorar el núcleo de la educación en base a las funciones relacionadas con la educación y así mejorar el desempeño eficiente de los docentes, mediante los valores, la honestidad y la creatividad que cada uno tenga.

- La labor importante de la administración educativa se enfoca en buscar el bienestar de la educación por lo cual busca a su vez reforzar los planes y programas de estudio a través de propuestas para contar con una educación de calidad.

- La administración educativa tiene como reto esencial el de mejorar a la educación, brindando los elementos necesarios para coordinar y vigilar que se cumplan los objetivos y metas ya establecidos por el Estado y por la misma autoridad máxima que es la Secretaría de Educación Pública.

- La supervisión escolar debe estimular, coordinar y dirigir al hombre para que se desenvuelva eficientemente dentro de sus actividades; por medio de la estimulación y la creatividad.

- Bajo estas condiciones la administración y la supervisión escolar son procesos comunes a todas las profesiones y ocupaciones y que la función que estas deben de tener a su cargo en buena medida será en beneficio de todo organismo y por ende sus funciones deben estar coordinadas y correlativas; manteniendo así su propósito principal que es el de proporcionar los medios necesarios y las condiciones favorables para la enseñanza-aprendizaje.
- La educación debe ser social y las escuelas primarias deben garantizar a toda la población el cumplimiento de impartir la educación sin importar edad, sexo, religión o alguna otra condición para poder dar la educación primaria.
- Con el paso de los años la educación fue progresando tanto en sus edificaciones como en sus maestros y hoy en la actualidad lo podemos ver; con los profesores egresados de las escuelas normales, quienes sustituyeron a los misioneros; en cuanto a las edificaciones se puede ver que progresaron y se desarrollaron en innumerables escuelas y universidades, que en la actualidad se imparte educación básica, normal, media superior y superior.
- El proceso histórico que observamos nos confirma que la educación es uno de los aspectos más importantes de toda nación.
- La educación debe permitir el acceso al estudio para poder eliminar el analfabetismo, que es una de las causas principales que detienen el desarrollo de un individuo, ya que no permite el desarrollo científico, cultural, económico y social de un país.
- En tanto que sus leyes, acuerdos y preceptos establecidos en la Constitución Política mediante sus apartados permitirán que se generen formas de conducta e ideologías mediante la educación con el propósito

de desarrollar armónicamente los instrumentos mediante los cuales el Estado pueda fomentar y desarrollar a la educación a través de las experiencias y de la cultura.

- En este trabajo de investigación descriptivo-exploratorio participaron solamente los directores de las escuelas primarias públicas del DF, en los turnos matutino, vespertino y de aquellos que eran de tiempo completo, quienes amablemente se responsabilizaron por contestar la encuesta y ante este tipo de trabajo realizado, ellos mismos pudieron dar sus opiniones sobre como ellos podían mejorar el Sistema Educativo; si estos a su vez fueran Jefes de Sector, Supervisores de Zona ó Coordinadores Sectoriales de la Educación Primaria.
- El proceso fue lento; porque nos encontrábamos a finales del ciclo escolar, para ser tan exactos a tan sólo 2 meses y medio de que se terminarán las clases y tratar de convencer a los directores de que su participación es muy valiosa tanto para los que trabajan en la Coordinación Sectorial, en el DF, en la Universidad Pedagógica Nacional y para nosotros porque era parte también de nuestro servicio social.
- Es así como esta encuesta se pudo llevar a cabo durante el ciclo escolar 2000-2001, bajo la coordinación de la profesora Maria Elena Becerril Palma, quién fue también la coordinadora del proyecto “La detección de necesidades de actualización de los directores de educación primaria del Distrito Federal”.
- En base a la investigación de campo, pudimos percibir que existe un bajo porcentaje de directores actualizados en su formación profesional.
- La realidad que enfrenta el director de educación primaria, nos muestra que necesita prepararse más en el campo de la administración y de la

supervisión escolar, ya que ninguno de ellos sabe a ciencia cierta cuales son sus funciones y cual es el papel que el representa a nivel nacional.

- Por tal motivo se elaboró una propuesta de curso en Administración y Supervisión Escolar para las escuelas Primarias, el cual se compone de cuatro secciones cada uno de 5 horas; con el objetivo de proporcionar a los directores de las escuelas primarias las herramientas necesarias para mejorar su trabajo.

- El curso que se propone fue hecho especialmente para los directores de las escuelas primarias que radican en el DF, con el propósito de que ellos conozcan los temas para su desarrollo profesional como son: la administración, dirección y supervisión escolar. Para que estas mismas vayan interactuando con el personal académico-administrativo, para mejorar así los niveles educativos en cada una de las escuelas del DF.

BIBLIOGRAFÍA.

1. ALVAREZ Constantino Jesús. **Dirección de Escuelas**. México, 1990.
2. BAZAN Miranda. **Debate Pedagógico, durante el Porfiriato**. México, Ed. El Caballito. 1985.
3. BOLAÑOS Martínez Raúl. **Historia de México**. México, Ed. Trillas. 1996.
4. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**. México, Ed. PAC. Año 2000.
5. CLAUDE S, George. **Historia del Pensamiento Administrativo**. México, Ed Prentice hall. 1992.
6. COVARRUBIAS Villa Francisco. **Revista del IAPEM**. México. 1998.
7. **DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELANA**. México, Ed. Hermanos. 1997.
8. **DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO**. México, Ed. Planeta. 1999.
9. **DICCIONARIO. Porrúa y Ciencia de la Educación**. México. 1990.
10. DURKHEIM Emilio. **Educación y Sociología**. México, Ed. Colofón. 1968.
11. FILHO Laurencio. **Organización y Administración Escolar**. Argentina, Ed. Kapeluz. 1975.
12. FUENTES Molinar Olac. **Educación y Política**. México, Ed. Nueva Imagen. 1980.

13. GALVAN Escobedo José. **Tratado de Administración General**. México, Ed. Argentina. 1980.
14. GOMEZ Villalobos María Isabel. **La Supervisión Escolar**. México, Ed SEP. 1996.
15. HERMOSO Najera Salvador. **Técnica de la Inspección**. México, Ed. SEP. 1980.
16. JIMENEZ Castro Wilbur. **Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa**. México, Ed. Limusa. 1997.
17. KIMBALL Wiles. **Técnicas de Supervisión para mejores escuelas**. México, Ed. Trillas. 1990.
18. LARIS Casillas, Francisco Javier. **Administración Integral**. México, Ed Continental. 1997.
19. LEGISLACIÓN EDUCATIVA. **Acuerdo Número 96**. México, Ed Porrúa. 1998.
20. LEMUS Luis Arturo. **Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas**. Argentina, Ed Kapeluz. 1975.
21. **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA**. México, Ed SEP. 1980.
22. **MANUAL DEL SUPERVISOR ESCOLAR**. México, Ed SEP. 1980.
23. MANRIQUEZ Jiménez Teodora. **La supervisión en las escuelas primarias**. México, Ed SEP. 1980.
24. MIRANDA Basurto Ángel. **La evolución de México**. México, Ed Herrero. 1969.

25. MÜNCH Galindo Lourdes y GARCÍA Martínez José. **Fundamentos de Administración**. México, Ed Diana. 1999.
26. NERICI Imideo. **Introducción a la Supervisión Escolar**. Argentina, Ed Kapeluz. 1975.
27. ORNELAS Carlos. **El Sistema Educativo Mexicano**. México, Ed FCE 1999.
28. ORNELAS Carlos. **Sociología de la Educación**. México, Ed Colección de Estudios Educativos. 1981.
29. PEDAGOGÍA. **La Educación Socialista**. México, Ed UPN 1999.
30. PETERS R, Hobson. **Teoría de la Educación**. Argentina, Ed Paidós 1969.
31. PODER EJECUTIVO. **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**. México.
32. PODER EJECUTIVO. **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**. México.
33. PODER EJECUTIVO. **Programa para la Modernización Educativa 1995-2000**. México.
34. POZNER de Weinberg Pilar. **El Director como Gestor de Aprendizajes Escolares**. México, Ed, AIQUE. 1997.
35. REYES Ponce Agustín. **Administración de Empresas**. México, Ed Limusa 1999.
36. RODRIGUEZ Valencia Joaquín. **Teoría de la Administración Aplicada a la Educación**. México, Ed ECASA 1993.

37. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Ley General de Educación.** México Año 2000.
38. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. **Administración y Legislación Educativa.** México, Ed UPN-SEP, 1990.
39. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. **Antología de la Materia Teoría de la Administración.** México, Ed UPN 1997.
40. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. **Antología Política Educativa.** México, Ed UPN 1999.
41. UVALLE Berrones Ricardo. **Perfil y Orientación del Licenciado en Administración Educativa.** México, Ed FCE 1985.
42. Zúñiga Cañedo Javier. **La Educación Básica en México.** México. 1980.

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE DOCENCIA

ESTIMAD(A) PROFESOR(A):

Estamos trabajando en una investigación para detectar las necesidades de actualización de los directores de educación primaria del Distrito Federal. Esta investigación emana de la Universidad Pedagógica Nacional, con miras a atender estas necesidades a mediano plazo.

Estamos solicitando su ayuda para que conteste las preguntas que a continuación le presentamos. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

Su participación en este trabajo es sumamente valiosa. Le agradeceremos que conteste el cuestionario con la mayor sinceridad posible.

Por su atención muchas gracias.

DATOS GENERALES

DATOS DE SU ESCUELA:

Dirección General de Educación Primaria No. _____

Delegación Política: _____

Escuela: Pública. _____ Privada. _____

Turno: Matutino. _____ Vespertino. _____

Nombre de la escuela: _____

DATOS LABORALES DE USTED:

Años de Servicio: _____

Años de Ejercicio como Director: _____

PERFIL ACADÉMICO DE USTED:

Normal Básica: Sí. _____ No. _____

Normal Superior (mencione especialidad). _____

Licenciatura en. _____

Especialización en. _____

Maestría en. _____

Doctorado en. _____

Oros estudios (especifique). _____

ACTUALIZACIÓN

1.- ¿Considera que la actualización es una actividad necesaria para mejorar la función directiva?

- Definitivamente Sí.
- Probablemente Sí.
- Indeciso.
- Probablemente No.
- Definitivamente No.

2.- ¿A cuantos cursos de actualización asistió en el ciclo escolar 1999-2000?

- Cero.
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5 ó más.

3.- ¿Los cursos de actualización a los que ha asistido, han sido voluntarios u obligatorios?

- Voluntarios.
- Obligatorios.
- Ambos.

4.- ¿De los cursos de actualización a los que ha asistido, que es lo que le interesa? (Puede elegir más de una opción)

- La acreditación para ascenso escalafonario en el aspecto directivo.
- La acreditación para ascenso escalafonario en Carrera Magisterial.
- Obtener nuevos conocimientos.
- Relacionarse socialmente con nuevos compañeros.
- Salir de la rutina diaria del trabajo.
- Otros aspectos (especifique): _____

5.- Los cursos de actualización a los que a asistido, se los impartieron en (puede elegir más de una opción):

- Centros de Maestros.
- Centros de Actualización del Magisterio (CAM).
- Escuela Nacional de Maestros.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Algún centro de trabajo.
- Otros (especifique)._____

6.- ¿Los cursos de actualización a los que ha asistido llenaron sus expectativas académicas?

- Definitivamente sí.
- En más del 50%.
- Indeciso.
- En menos del 50%.
- Definitivamente no.

7.- ¿Los cursos de actualización a los que ha asistido le han servido para mejorar su función directiva?

- Definitivamente sí.
- En más del 50%.
- Indeciso.
- En menos del 50%.
- Definitivamente no.

8.- Los temas que abordaron en los cursos de actualización a los que asistió giraron en torno (puede elegir más de una opción).

- Gestión Escolar.
- Función Directiva.
- Organización Escolar.
- Administración Escolar.
- Otros aspectos (especifique)._____

9.- ¿Qué temas le gustaría que se abordaran en futuros cursos de actualización acerca de su función como director escolar?(Puede elegir más de una opción).

- Gestión Escolar.

- Función Directiva.
- Organización Escolar.
- Administración Escolar.
- Liderazgo.
- Otros (especifique)._____

LIDERAZGO

10.- ¿Esta De acuerdo en que un director debe ser un líder académico en su centro escolar?

- Definitivamente sí.
- Preferentemente sí.
- Indeciso.
- No necesariamente.
- Definitivamente no.

11.- ¿Esta de acuerdo en que un director debe ser un líder administrativo en su centro escolar?

- Definitivamente sí.
- Preferentemente sí.
- Indeciso.
- No necesariamente.
- Definitivamente no.

12.- ¿Qué temas desearía usted que se trataran en cursos de actualización sobre liderazgo, académico-administrativo? (Puede elegir más de una opción).

- El papel del líder en el sector educativo.
- Las nuevas tendencias en los planes y programas de estudio de educación primaria.
- El papel de la educación primaria en el contexto de la política de globalización.
- El estado que guarda la investigación en México en educación primaria.
- La administración de recursos en la educación primaria.
- Como ser un buen líder en su centro escolar.

- Otros (especifique)._____

13.- ¿La situación política, económica y social de su comunidad educativa, le ha permitido desarrollar adecuadamente su función de líder académico-administrativo?

- Definitivamente sí.
- En más del 50%.
- Indeciso.
- En menos del 50%
- Definitivamente no.

FUNCIÓN DIRECTIVA

14.- ¿Asistió a algún curso de inducción al puesto de director antes de asumir estas funciones?

- Sí.
- No.
- Si asistió ¿cómo se llamó el curso?_____

15.- Cuando asumió sus funciones como director, ¿conocía bien las actividades que debería desempeñar?

- Definitivamente sí.
- En más del 50%
- Indeciso.
- En menos del 50%
- Definitivamente no.

16.- ¿Le agrada su función como director de educación primaria?

- Definitivamente sí.
- En más del 50%
- Indeciso.
- En menos del 50%
- Definitivamente no.

17.- ¿Aspira a tener ascensos directivos en el futuro, como: (puede elegir más de una opción).

- Supervisor de Zona.
- Jefe de Sector.
- Dirección de Educación Primaria.
- Coordinación Sectorial de Educación Primaria.
- Algún puesto de elección popular.
- Otros (especifique)._____

18.- ¿Le interesa cursar una Especialización en Gestión Escolar en la Universidad Pedagógica Nacional?

- Definitivamente sí.
- Muy interesado.
- Indeciso.
- Poco interesado.
- Definitivamente no.

19.-En caso de acceder a asistir a una especialización en Gestión Escolar en la Universidad Pedagógica Nacional, preferiría que fuera en un sistema:

- Escolarizado (de lunes a viernes).
- Semiescolarizado (viernes por la tarde, sábados por la mañana, vacaciones de julio-agosto y trabajos extraaula).
- Abierto (asistir a asesorías cuando le sea posible y presentar exámenes y trabajos de investigación).
- En otra modalidad (especifique)._____

20.- ¿Qué cursos le gustaría que tuviera el Plan de Estudios de una Especialización en Gestión Escolar? (Indique al menos 5 materias).

21.- ¿Cuáles son sus labores cotidianas como director? Mencione al menos 5 de ellas.

22.- ¿Qué entiende usted por gestión escolar?

23.-¿Qué entiende usted por organización escolar?

24.- ¿Sabe usted en que consiste el reclutamiento y selección de personal? Si su respuesta es afirmativa, descríballo.

- Si.
- No.

25.- ¿Qué es para usted la administración escolar?
